

CAPITULO 1.-

INTRODUCCION

1.1 BREVE INTRODUCCION SOBRE EL ESTUDIO DE INVESTIGACION

Cuando se habla de la mujer, es necesario no perder de vista las condiciones naturales que determinan la existencia de su cualidad de ser mujer.

En los últimos años, distintas disciplinas como la antropología, la historia y aún la literatura han recalcado el valor adaptativo de la mujer en distintas épocas históricas. La existencia de diferencias en los roles sexuales ha sido vastamente reconocida y documentada por los psicólogos sociales. Barry, Bacon & Child (1957), reportan que las diferencias que se observan debido al sexo, en el proceso de socialización, lo cual está relacionada con las demandas económicas y adaptativas de la sociedad.

Estas demandas han creado normas culturales y sociales, de tal forma que prácticas educativas específicas para cada sexo y roles sexuales diferenciales se han desarrollado y persisten mucho después de que las necesidades económicas o adaptativas han desaparecido. Aún en sociedades altamente industrializadas existen presiones sobre los niños hacia el logro y a valerse a sí mismos, mientras que se presiona a las niñas para que sean obedientes y se preparen para ser en el futuro, madres y amas de casa.

La existencia de diferencias en los roles sexuales han sido estudiadas por los psicólogos sociales. Parsons & Bales (1955) encontraron dos diferencias características entre hombres y mujeres: un papel instrumental y orientado a metas, que se asigna a los

hombres en la mayor parte de las sociedades, y un papel expresivo, orientado a las relaciones interpersonales, que se le asigna a las mujeres. Otros teóricos han propuesto igualmente diferencias notables entre hombres y mujeres tales como “hacia afuera vs: hacia adentro” (Erikson, 1964), “independencia vs: dependencia del campo” (Witkin, 1974), y “confrontación activa vs: confrontación pasiva” (Díaz Guerrero, 1967-1973).

Estas diferencias de género se observan, cuando la mujer, ama de casa decide incorporarse al ámbito laboral. Y aunque en los últimos años, las mujeres han cambiado su forma de pensar en ciertos sentidos como es su relación con los hombres, su papel intelectual, cognitivo y profesional, aún se ve que en algunas persisten estereotipos tradicionales como es la obediencia al hombre, las obligaciones como madre, esposa, ama de casa etc. Lo cual nos habla en estas mujeres, de una doble función cultural.

Ahora bien, cuando la mujer, decide incorporarse al ámbito laboral estos estereotipos no se modifican substancialmente, y es por esta razón que ella debe hacer ajustes en el interior de la familia. Es decir, repartir las tareas domésticas entre los miembros del hogar, compartir la autoridad y las decisiones con la pareja, etc.

En el presente estudio nos ocuparemos de analizar, como se autoperceben las mujeres profesionistas universitarias a partir de su inserción en el mercado del trabajo, esto constituye de alguna manera, el propósito principal de este trabajo. Para lograr esto fue necesario hacer una descripción histórica de la mujer trabajadora, pasando desde la

época Prehistórica hasta casi el siglo XXI. Posteriormente se revisará el trabajo de la mujer en México y como a partir, de diferentes décadas de la vida del país, este se iba transformando. También se considerará un apartado muy importante donde se abordará la problemática del rol de la mujer desde una perspectiva psicosocial. En el capítulo 3, se presentará el método y procedimiento utilizado en la investigación, en el cual se mostrará: el diseño del instrumento, la selección del universo, el levantamiento de los datos, la codificación y captura de los mismo y su análisis.

Posteriormente en el capítulo 4, se mostrará el análisis y los resultados obtenidos en la investigación a través de una serie de gráficas para ilustrarlo.

Para finalizar nuestro estudio expondremos las conclusiones y algunas recomendaciones que se obtuvieron a lo largo de la investigación.

1.2 OBJETIVOS DE ESTUDIO

El principal objetivo de este estudio consiste en analizar, desde una perspectiva psicosocial, la autopercepción que tienen las mujeres profesionistas que laboran en la Facultad de Psicología y de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León de su entrada al mundo del trabajo y las repercusiones por ellas percibidas que esto tiene dentro de su dinámica familiar. Por otra parte, conocer su punto de vista sobre posibles beneficios y dificultades en relación a su pareja, sus hijos, sus tareas y algunas cuestiones económicas.

1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer las causas por las cuales las mujeres se incorporan al ámbito laboral.
- Indagar que piensan las mujeres profesionistas que trabajan acerca de como se sienten las mujeres trabajando fuera de casa..
- Identificar quien o quienes realizan las tareas domésticas del hogar de la mujer profesionista.
- Conocer si la mujer profesionista que trabaja descarga sus responsabilidades domésticas en personas de su familia.
- Conocer la opinión que tienen las mujeres profesionistas que trabajan acerca de la función que tiene la mujer en la sociedad.
- Conocer la opinión que tienen las mujeres profesionistas que trabajan acerca de la relación que existe entre la dependencia económica del marido y la fidelidad.
- Conocer como distribuye su salario la mujer profesionista que trabaja.
- Conocer quien tiene el mayor salario en el hogar de la mujer profesionista que trabaja.
- Conocer como se autopercibe la mujer profesionista que trabaja cuando gana más o menos que su esposo.
- Conocer si la mujer profesionista que trabaja sabe lo que piensa la iglesia respecto a las mujeres que trabajan.
- Identificar como se autoperciben las mujeres profesionistas que trabajan en función de su realización personal y profesional.

CAPITULO 2.-

2.1 LA SITUACION DE LAS MUJERES DESDE LA PREHISTORIA HASTA CASI EL SIGLO XXI

2.1.1 EL PALEOLITICO

Hace aproximadamente 8 mil años, en la era primitiva, cuando las diversas hordas vivían de la caza así como de la recolección, el papel de las mujeres era muy importante ya que participaba en diferentes actividades vitales para el grupo como la caza, la recolección de frutos y la defensa del grupo. De esta forma, la mujer y el hombre, tenían una interdependencia en la función de protección y manutención de la familia y el grupo (Michel, 1983). De esta forma, la división del trabajo entre los sexos estaba fundada sobre la cooperación (Parsons, 1976).

Según los hechos registrados en las pinturas rupestres y figurillas de piedra y marfil encontradas en las cavernas y estudios de algunos investigadores se muestra que las mujeres, durante este periodo, disfrutaban de un nivel social igual o superior al del hombre y a medida que las costumbres de los grupos cambiaban y se hacían más sedentarios a través del descubrimiento de la germinación y el ciclo de la reproducción de los cereales, la función de la mujer era decisiva, tenía gran influencia dentro de las decisiones y manutención familiar, además se les atribuían rasgos sexuales fuertemente marcados (Childe, 1972; Vitale, 1989). En esta época la humanidad vivía en armonía con la naturaleza, pues su ideal era la estabilidad, cuidaban de limitar sus presas estrictamente a sus necesidades, ese modo de vida constituía un freno para la sobrerreproducción. Las

relaciones humanas eran bastante pacíficas, durante decenas de milenios los hombres prehistóricos vivieron armados pero en armonía. Algunos antropólogos sociales encontraron osamentas de animales muertos con sus armas, pero sin embargo; las tumbas de esos cazadores no muestran ningún signo de violencia. Se encontraron heridas accidentales, como fracturas, pero nunca heridas ocasionadas por puntas de flechas.

El estudio de los dibujos rupestres de las cuevas nos habla de la condición de las mujeres de aquella época. Los investigadores encontraron dibujos en las cavernas los cuales representaban símbolos sexuales masculinos y femeninos. Se ha argumentado que la falta de higiene causó una fuerte mortalidad infantil y maternal y que debido a eso se le daba mayor importancia a las mujeres que a los hombres. Las mujeres eran muy apreciadas, ya que en este periodo histórico se le reconocía igual o hasta superior al hombre. Algunas observaciones realizadas por estudiosos de la historia se sorprendieron puesto que se encontró que el poder que ejercía la mujer era amplio ya que ella podía negociar con las tierras del clan, efectuar matrimonios, nombrar y revocar a los jefes de la tribu.

2.1.2 EL NEOLITICO

El periodo neolítico (6000 y 3000 años A. de C.) se caracteriza por en ese tiempo se descubrir nuevas fuentes de ahorro y generación de energía (el empleo de la fuerza animal en vez de la del hombre, de las bondades del agua y del viento). De esta forma, el hombre cambió a la producción agrícola, y de tomar lo que el campo le ofrecía pasó a hacerlo producir, en esto la creación de la parcela jugó un papel importante así como el uso del arado y el azadón. En este periodo de la civilización la mujer cultivaba la tierra,

trabajaba la alfarería, el telar y los tejidos. Este cambio estuvo acompañado de una explosión demográfica que llegó a cambiar tanto la organización social como el estatus de la mujer en la sociedad. (Childe, 1972; Michel 1983). estos cambios provocaron la existencia de excedentes agrícolas y hacen que aparezcan, de forma incipiente, lo que serían las clases sociales y con ellas un antagonismo que desembocaría en la formación de la propiedad privada y de la acumulación de bienes (Michel 1983).

En esta época aparece una degradación de la función de la mujer que se puede explicar en función del nuevo ideal de las familias sedentarias que vivían de la agricultura. Los hombres para garantizar los territorios establecen alianzas con otras familias, las hijas de la familia son utilizadas como reproductoras y eslabones de unión entre las familias, dándoseles como parejas a individuos de otros clanes con el objetivo de hacer crecer a las familias. Esta situación propició una función de la mujer caracterizada por el encierro en el hogar. La nueva función de la mujer estuvo reducida al papel de procreadora y encargada de las funciones domésticas del grupo familiar. Estos hechos marcaron la preponderancia de hombre y el fin del matriarcado ((Michel,Childe, 1972).

Este período revela una nueva condición de las mujeres tanto en la familia como en la ciudad. El dominio de los hombres en la segunda revolución del Neolítico le reconoce su papel también en la procreación , dejando a un lado a la mujer, todo esto invirtió las relaciones entre los sexos.

por los señores de la época, revelaron que las campesinas eran respetadas y apreciadas dentro de su función de producción alimentaria y artesanal.

2.1.4 LAS MUJERES EN LA EPOCA FEUDAL (SIGLOS X Y XI)

Los siglos X y XI motivaron la desintegración de la sociedad imperial, así como una división del poder político y económico, lo que motivó que un número considerable de mujeres adquirieran poder debido a que los caballeros se marchaban a la guerra. Estos hechos provocaron que las mujeres nobles presidieran los tribunales junto a sus maridos y dirigieran sus castillos cuando su esposo estaba en la guerra. Al examinar este período histórico encontramos que no existía una diferencia significativa entre el poder de los hombres y el poder de las mujeres. Ellas aparecen como jefas militares y jueces, además de una libre disposición de su propiedad. Las esposas, hijas o hermanas de reyes y de príncipes ejercían su poder y autoridad, inclusive ejercían este poder en la iglesia.

En los períodos de paz las mujeres ganaron poder ya que muchas de ellas, las que perdieron a sus maridos o padres en las guerras, se hicieron amas y señoras de sus castillos y de sus tierras. En este período histórico se ve que no existía entonces una barrera al poder de las mujeres. Las esposas, hijas o hermanas de reyes y de príncipes ejercían el poder. De esta manera, algunas damas, ejercían poderes políticos mientras sus esposos o hermanos estaban gobernando en otros países. Por ejemplo en Roma, gracias a los derechos políticos y de propiedad hubo algunas mujeres que controlaron el papado. Algunos monjes se indignaban por el poder de las mujeres, sin embargo, muchos obispos

veían con buenos ojos la influencia de aquellas mujeres que controlaban las iglesias locales, y buscaban su apoyo para restaurar el orden de las parroquias y los monasterios.

Sin embargo, en el otro extremo del Occidente, algunos países se distinguieron por el gran número de reinas y de sabias. Muchas de ellas asistieron a la universidad, ejerciendo diversas profesiones y participando activamente en la vida de los gremios. En estos siglos el Islam formó un imperio poderoso y próspero donde destacaron numerosas mujeres. Ellas tenían funciones de religiosas y, como sus hermanas de Occidente, hicieron mucho por los pobres y enfermos. Las mujeres musulmanas ejercieron como profesoras en las grandes universidades de España (Córdoba, de Valencia), de Irak (Bagdad) y de Irán.

En este tiempo, las condiciones de las mujeres son notables disfrutaban de grandes libertades que les permitían ejercer todos los papeles que después les fueron prohibidos a su sexo. Sin embargo, algunos hombres, especialmente los califas del mundo musulmán, ya trataban de limitar esas libertades.

2.1.5 DEL SIGLO XII AL RENACIMIENTO

A finales del siglo XI, se hicieron unas series de reformas en el seno de la Iglesia, imponiendo el celibato a los sacerdotes y quitándole a los laicos el cargo de los oficios religiosos, además, se relevaron a las mujeres de las funciones de apoyo que tenían dentro de la iglesia como organizar las fiestas de los santos, de los pueblos, etc. Así, cuando el convento fue reemplazado en primera instancia por el poder episcopal, posteriormente por la jerarquía católica romana, el centro de fomento cultural dejó los monasterios para

establecerse en las escuelas y universidades creadas por la Iglesia. La entrada a ellas quedó prohibida para las mujeres, para que ellas continuaran su educación en los conventos. Se negaba así la educación superior a las mujeres.

Por otro lado, a partir del siglo XII con el desarrollo de las ciudades, se produce una proliferación de burócratas que se adueñaron del poder y de la cultura, eliminando de ellas a las mujeres. La iglesia finge combatir a esos nuevos funcionarios, pero hace alianza con el nuevo poder negando el acceso a las mujeres a las responsabilidades que habían ejercido anteriormente. De este modo, las mujeres perdieron una parte de sus antiguos poderes. La monarquía abolió el derecho de las mujeres a disponer y administrar sus feudos. Se pretendió encontrar una ley para prohibir la sucesión del dominio real por la línea materna, además la libertad testamentaria y la independencia económica de las mujeres. En suma, una aristocracia masculina, que se adhería a la filosofía de los nuevos burgueses, para el reparto y ejercicio de las nuevas funciones gubernamentales, las cuales quedaron negadas a las mujeres. Sin embargo, las mujeres nobles ante los hechos desplegaron una fuerte actividad social de lo cual existen numerosos ejemplos; a través de las actividades comerciales; tratando de lograr una igualdad con los hombres; organizando la ayuda mutua entre los trabajadores de una misma profesión, protección que cubría la enfermedad y la muerte, etc. (Michel, 1972). Pero a partir del siglo XI, los gremios de mercaderes se apoderan de los asuntos de las ciudades, excluyendo a los extranjeros, los religiosos y las mujeres. Para defenderse de la competencia, los pequeños artesanos arrojan de ciertos oficios a las mujeres. Ellas se defienden afiliándose a gremios de artesanas que trabajan la seda, el encaje, la confección, pero estas especialidades eran

menos numerosas que la de los hombres. El aprendizaje de algunos oficios fue reservado a los jóvenes varones, de ahí que se derivaron para las mujeres menos calificaciones y salarios menores. Sin embargo, algunas mujeres pertenecientes a las clases altas, a veces tomaban la iniciativa, junto con los hombres, para la creación de grupos de oposición para protestar contra las epidemias, las guerras y las cruzadas.

Otro efecto de esta competencia entre trabajadores fue el abandono por las esposas de los artesanos y de los pequeños comerciantes de la tienda o el taller artesanal familiar. Ellas se contrataron como asalariadas en las pequeñas manufacturas de tipo preindustrial. De esta forma, se veían obligadas a dejar a sus hijos en las granjas, donde la mortalidad infantil era muy elevada. Asimismo se produce un cambio en la función social de las campesinas y las pequeñas artesanas de las ciudades, ellas intentan crear una cultura diferente a la admitida, y a menudo pudieron destacar como dirigentes. Otra forma de resistencia de las mujeres se expresó en su adherencia al movimiento de la herejía que recorrió Europa en los siglos XII y XIII. Ellas que habían dado tantos apóstoles, mártires, reinas, abadesas y se habían dedicado a la instauración del cristianismo no podían permitir esto. Así nació el beguinaje, un estilo de vida distinto, calificado de “innovación social notable”, inventado por las mujeres. Ellas vivían en grupo, en casas situadas en las afueras de las ciudades en que trabajaban. No pronunciaban votos, pero se reunían a orar. Al principio se reunían las campesinas, después se unieron mujeres nobles, viudas o solteras. Rechazaban el dominio de los hombres y el de la iglesia, también la única alternativa que les dejaba la sociedad de esa época: el matrimonio o el convento. La iglesia y la burguesía no ven con buenos ojos

estas actitudes de las mujeres y crean una nueva institución capaz de “normalizarlas” y hacerlas aceptar su condición de encierro en la familia llamada Inquisición, la cual se destacó por enviar a la hoguera a decenas de millares de mujeres acusadas de hechicería. Las mujeres acusadas de hechiceras se les atribuía el atacar la potencia sexual de los hombres, el poder reproductor de las mujeres y de trabajar en favor de Satanás por la exterminación de la fe. (Lederer,1968). Por otro lado, muchas comadronas en caso de necesidad, preferían la vida de la madre a la del hijo, de allí la acusación de hechicería proferida por la Inquisición, ya que los teólogos habían limitado a las mujeres a su labor reproductiva, hicieron del aborto un crimen. En Alemania, en el siglo XV las comadronas que sacrificaban al hijo por salvar a la madre eran quemadas vivas. Esta cacería de brujas acabó en el siglo XVIII. Todos estos casos nos hacen pensar que las llamadas “brujas” eran mujeres inconformes con las normas profesadas por la iglesia y la clase dominante. Ellas no contaban con el apoyo que se les daba a las reinas, o a las mujeres nobles de esa época, y por lo tanto, terminaron en la hoguera en complicidad con la Iglesia.

Otra forma que la clase dominante utilizó para someter a la mujer fue la de la legislación, que terminó en la disminución del papel civil de la mujer tanto en la familia y en la sociedad. Esta nueva clase social necesitó de una legislación familiar que consagrara los derechos del padre sobre la herencia y que evitara los derechos de sucesión. De esta forma, la mujer quedaba fuera de los negocios, de los derechos familiares, ya que estas funciones eran exclusivas del marido. En el siglo XIV , aún el marido estuviera loco, enfermo o ausente, la mujer no podía sustituirlo en ninguna decisión concerniente al matrimonio, ~~ya que~~ los actos que debían realizar en tales circunstancias deberían ser

autorizadas por el juez. En el año de 1364, pese a una enormidad de medios puestos en juego por la iglesia y la monarquía, las voces de las mujeres se dejaron oír para protestar. Algunas mujeres realizaron movimientos para reformar esas leyes. Ellas pedían una verdadera educación para las mujeres, de tal forma que las preparara para la viudez. También se recalcaba la necesidad de la educación para las princesas, esposas de grandes comerciantes, artesanos y campesinos. Además se planteó el problema de las relaciones internacionales. Las mujeres que encabezaban estos movimientos tenían dos lemas principales: La necesidad de educación para las mujeres y la aspiración a una sociedad pacífica.

2.1.6 LAS MUJERES EN LOS SIGLOS XV Y XVI

En los siglos XV y XVI la Iglesia y la burguesía apoyados por la monarquía se unen para que la mujer se dedique solo a la familia y para privarla de sus antiguos papeles. En Francia, los legistas construyen, a través del derecho romano, una familia patriarcal, en la que la mujer casada se convierte en un ser completamente dependiente del marido, ya que todos los actos que ella realice tendrán que ser autorizados por el mismo. Esto, obviamente, refuerza los poderes del marido, que termina ejerciendo, una monarquía doméstica. A finales del siglo XV aparece el Código Napoleónico que define la nueva ética que debe seguirse para la educación de las niñas: prepararse para sus futuros papeles domésticos, en lo que todo se hará para comodidad del marido.

Alrededor de 1789 aparece una proclamación inglesa que prohíbe a las mujeres reunirse entre ellas para charlar y hablar y ordena a los maridos retener a sus esposas en

la casa (Rowbotham,1972). Al despojar a la mujer de sus responsabilidades en los gremios, agrava su condición como trabajadoras. La diferencia con los salarios de los hombres aumenta, así, mientras que en los talleres rurales del siglo XVI las mujeres ganaban aproximadamente las tres cuartas partes del salario de los hombres, en el siglo XVI no recibían más que la mitad, y menos aún en el siglo XVI . La misma diferencia caracteriza los salarios de las obreras de las ciudades. En el siglo XVI , en Inglaterra y en otros países de Europa, se prohibió a las mujeres ingresar a las universidades creadas por la iglesia, esto redujo el campo profesional de las mujeres. Oficios como medicina, herboristas, comadronas, enfermeras que habían ejercido las mujeres en siglos anteriores quedaron excluidas de ellos. Desde el siglo XV a las mujeres que ejercían la medicina sin seguir una enseñanza en las escuelas de medicina se les acusa de hechiceras, aunque la práctica diaria las preparaba mejor que a los hombres egresados de las universidades de medicina. En esa época las mujeres son obligadas a trabajar en la casa al servicio de sus padres, hermanos, o después de casadas a sus maridos.

En toda Europa, muchas mujeres se resistieron al matrimonio, y en el siglo XVI, el 16% de las familias eran dirigidas por mujeres (Boulding,1977). En esa época muchas mujeres preferían quedarse solteras, separadas o viudas antes de volver a contraer matrimonio y regresar a la condición de sujeción al marido. Una innovación de apoyo legislativo a la mujer se implementó en las leyes inglesas. Esta estaba encaminada a la protección de los derechos de las mujeres casadas o solteras que se dedicaban al comercio y aun estando casadas podían conducir por sí mismas sus asuntos y presentarse ante la justicia sin la presencia del marido. También se observó en esa época que las

reinas eran iguales o más capaces para construir un Estado-Nación, hacer alianzas y establecer tratados de paz.

2.1.7 LA CONDICION DE LA MUJER EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Estos siglos reflejan la transición entre una economía feudal y otra fundada sobre la industria. Un mundo nuevo reemplaza a la antigua sociedad feudal. Así, la concentración de la riqueza en un continente, la pauperización de los demás (Asia, Africa, etc.) deterioraron la condición de la mujer. La situación de las mujeres de la gran burguesía y de la clase media no mejoró, al ser apartadas de la producción se hizo más ancha la brecha respecto a sus maridos. En esta época las profesiones como medicina y cirugía siguieron prohibidas a las mujeres y los oficios como la fabricación y la venta de cerveza y la fabricación de velas, que eran ocupaciones femeninas, quedaron prohibidas a las mismas. Esto motivó que se refugiaron en la industria textil, donde conservaron el oficio de hilado. Pero también ahí los hombres hacen peticiones para desplazarlas (Rowbotham, 1972).

En el siglo XVIII, con la construcción de los nuevos estados y de la división social dentro de los mismos, se aceleró la invención de nuevas máquinas y debido a ello nuevos oficios. Sin embargo, esta expansión laboral afectó de diferente forma a los sexos debido a que se reservaron a las mujeres los empleos peor pagados. La diferencia entre los salarios masculinos y femeninos se va agravando desde el siglo XIV hasta el siglo XVIII. En esta época las mujeres no alcanzan el cincuenta por ciento del salario de los primeros. En ese periodo histórico también hubo mujeres de la burguesía que se

dedicaron a la filantropía ayudando a los niños pobres, abriendo escuelas para los niños de los obreros, actividades por lo demás típicas de las mujeres. No todas las mujeres tenían la misma oportunidad que las de la burguesía para dedicarse a la filantropía, sin embargo hubo algunas mujeres que aunque encontraban algunos obstáculos, publicaron algunos ensayos en los cuales protestaron por la privación a las jóvenes de la igualdad de educación con los varones, criticando con ello la actitud de los revolucionarios franceses. Ellas denunciaron con energía la preparación en la educación de las niñas para la dependencia y la coquetería.

2.1.8 LA MUJER EN EL SIGLO XIX

Este siglo se caracteriza por la entrada del capitalismo a casi todas las partes del mundo, las diversas leyes sociales que protegían a los trabajadores eran insuficientes y aparecen masas de obreros alzados en revueltas. Es en este momento histórico cuando las mujeres reproducen la fuerza de trabajo de sus maridos y de sus hijos que éstos pueden vender en el mercado de trabajo. Pero no solo las mujeres obreras realizan una producción no mercantil y las burguesas no hacen ningún trabajo, ellas ejercen gratuitamente el papel de un empresario muy bien pagado. La producción doméstica no es más que un aspecto de la producción no mercantil de las mujeres. En esta época abundaban los pequeños propietarios, artesanos, comerciantes, etc. estos eran más numerosos que los obreros; los primeros no podían sobrevivir si no era por la ayuda no remunerada de su esposa en el taller artesanal o en la tienda. A las esposas de los obreros

que no habían tenido acceso a la pequeña propiedad les quedaba el trabajo en la fábrica, muy disputado y peor pagado.

De esta forma llegó a su apogeo la ideología de la mujer en el hogar, pues todo mundo ganaba con ello o creía ganar: el patrón creando una mano de obra de reserva, los pequeños propietarios encontraron una mano de obra gratuita en forma de ayuda familiar y los obreros empezaron a temer por la competencia. En Francia, la reprobación del trabajo femenino se extiende a los obreros y sindicalistas que al principio se ponían en huelga cada vez que era contratada una mujer. De esto se deduce que el trabajo de las mujeres era un trabajo de complemento; pagado con un sueldo de complemento. Las mujeres de la clase obrera recibieron, en ese siglo mucho apoyo de las mujeres de la clase alta. Ellas, las de las clases más privilegiadas actuaron en favor de la educación primaria y profesional para las muchachas, particularmente algunos gobiernos de Europa fueron presionados para establecer escuelas primarias obligatorias para ambos sexos. En esa época aparecieron varias asociaciones encargadas de aportar soluciones a ciertos problemas como los de calificación profesional, empleo, y alojamiento a las mujeres que vivían solas.

A finales del siglo XIX, el personal que ayudaba a los enfermos, ancianos, niños y a quienes carecían de hogar eran mujeres. Otra función importante que tuvieron las mujeres entonces, fue defender los derechos de las minorías étnicas y los derechos de las gente oprimida. Todas las asociaciones de mujeres agruparon sus actividades a la lucha por la paz. En México, al consumarse la independencia en 1821 hasta el triunfo del partido liberal de 1857 se desarrollaron en nuestro país hechos que terminaron con la ley

de reforma y que daban al hombre derechos y libertades, pero que a la mujer la sometían a la voluntad del marido y a las normas del sistema social vigente (Hidalgo , 1980).

2.1.9 LA CONDICION DE LAS MUJERES EN EL SIGLO XX

A principios del siglo XX surgen algunas ideas respecto a que las diferencias entre los hombres y las mujeres no provienen de la naturaleza sino de la distinta educación de los sexos, y que el acceso a la instrucción de las muchachas debe prepararlas a asumir todas las funciones que se encuentran prohibidas por la sociedad. El periodo anterior a la primera guerra mundial, algunas asociaciones continuaron luchando por la obtención de los derechos económicos, familiares y políticos de las mujeres. Se crearon secciones locales en cada país .y se celebraron periódicamente congresos internacionales. En Francia, existieron asociaciones que tenían por objeto mejorar la suerte de la mujer desde el punto de vista educativo, social y moral. Algunos de los logros de esa época fueron: la libre disposición de sus ingresos para la trabajadora casada (1907); leyes y sanciones contra el abandono de paternidad (1912); la prohibición del trabajo de los niños; el ingreso de las mujeres en grandes organismos administrativos (consejos superiores para la asistencia pública, de las compañías de telégrafos, de las prisiones, etc.), etc. Por otro lado, también reclamaron su salario mínimo para la trabajadora a domicilio, la igualdad de trato de los institutores y de las institutrices y por último la abolición de los prostíbulos (Mme. De Corlieu, 1959). Con este apoyo, las instituciones obtuvieron la aplicación de la igualdad de trato con sus colegas masculinos, después de luchar muchos años.

En 1904, se creó en Estados Unidos y en Inglaterra una organización internacional que se opuso a los comités contra el sufragio femenino que se habían formado en estos dos países y tomaron posiciones internacionalistas en una época de nacionalismo. Secciones de esa organización se formaron en los países occidentales para promover el voto para la mujer. Hubo mujeres que tomaron medidas extremistas como rotura de escaparates, bombas, incendios, huelgas de hambre y hasta suicidios. Finalmente en 1903 en Finlandia las ciudadanas mayores de edad obtuvieron el derecho al voto de todas las mujeres (Hurwitz, 1977)..

Antes de estallar la Primera Guerra Mundial, continuó la lucha por la obtención de los derechos económicos, familiares y políticos de las mujeres. Se empezaron a celebrar Congresos Internacionales que tenían como objetivo mejorar la suerte de la mujer desde el punto de vista educativo, social y moral. Algunas mujeres, pertenecientes a ciertas organizaciones, se empezaron a repartir comisiones para estudiar todos los problemas de las mujeres en la sociedad. Las obreras se codeaban con aristócratas o con grandes burguesas, las católicas se encontraban con las protestantes, etc.

Durante la Primera Guerra Mundial, las mujeres fueron reclutadas en un sin número de fábricas de armamentos franceses, ingleses, alemanes, para remplazar a los hombres que iban al combate. Fue entonces cuando se olvidó distinguir el papel femenino del masculino y el principio de la madre en el hogar, se facilitaron guarderías infantiles para permitir a las mujeres cumplir con sus nuevas obligaciones laborales. Algunas mujeres de las clases privilegiadas se movilizaron como agentes de información, para atender enfermos, buscar a los desaparecidos, asistir a los prisioneros, etc. Ellas lograron

pasar a primer plano la lucha por la paz. Mientras que algunas mujeres estaban ocupadas dando conferencias sobre la paz y las leyes sociales, en 1916 estallan huelgas de obreras en las fábricas de guerra, ellas reclaman indemnizaciones por aumento de la vida y aumento de salarios. El aumento de salarios fue la consecuencia de esas luchas obreras.

Después de la Primera Guerra Mundial, el derecho de la mujer al voto fue concedido por 21 países, (Austria, Africa, Oriental Inglesa, Canadá, Crimea, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Alemania, Gran Bretaña, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Holanda, Polonia, Rodesia, Rusia, Suecia, Ucrania, Estados Unidos). Grandes organizaciones de mujeres se encargaron de prevenir la guerra y defender los derechos de las trabajadoras y de las mujeres en general: bienestar de las obreras, asignaciones familiares, igualdad de condiciones de trabajo para ambos sexos, defensa de los hijos ilegítimos, derecho de la mujer casada a defender su apellido y su nacionalidad. De esta forma, nace en Ginebra El Comité Unido de las Organizaciones Representantes de las Mujeres (Michel, 1983). Este actuó como grupo de presión ante la Sociedad de las Naciones para desarrollar las relaciones internacionales, promover la paz, abolir la prostitución, mejorar la salud y el bienestar de los niños, la educación de los jóvenes y las condiciones de trabajo y salario de las mujeres trabajadoras. Sin embargo, algo que no logró obtenerse en esa época fue que la mujer casada conservara su nacionalidad.

La función de la mujer como trabajadora asalariada, logró su igualdad en cuanto a salarios en 1927 con las empleadas de telégrafos y teléfonos, seguidas después; por las empleadas de la caja de depósitos y consignaciones y las profesoras de la enseñanza

secundaria. Por otro lado, las obreras y las empleadas defendieron su derecho al empleo en una época en la que era habitual, ante el aumento de desempleo debido a la crisis mundial, mandar a las mujeres a su casa y prohibirles el acceso a la administración pública. En 1932, se reconoció el derecho de la mujer casada con un extranjero a guardar su nacionalidad.

Mientras que las mujeres de Occidente peleaban por obtener sus derechos económicos, políticos y civiles, las mujeres rusas, por su parte, se preparan activamente junto a los hombres para transformar su sociedad a través de una revolución comunista. En el prelude de la Revolución se exigía la protección de las trabajadoras contra el trabajo excesivo, antes y después de la maternidad. En 1917 las obreras rusas del trabajo textil desataron una huelga de 90,000 trabajadores, en el cual apoyados por los metalúrgicos exigieron pan. Este fue el inicio de la revolución. Cuando se establece la revolución bolchevique, las mujeres ingresaron al ejército, aportaron dinero y cosas personales para apoyar la guerrilla, en contra del ejército blanco, formando un departamento de mujeres en el seno del Partido Comunista, que movilizó a las mujeres para sostener el nuevo gobierno en la guerra civil y por los derechos de la mujer. Algunos políticos comprendieron que la igualdad de derechos acordada a las mujeres en la familia y el trabajo no podría lograrse mientras las mujeres siguieran encargándose de las tareas educativas y domésticas. Los primeros decretos sociales de la Revolución rusa crearon el seguro contra la enfermedad, los cuidados del bebé 16 semanas antes y después del nacimiento y la prohibición de despedir a una trabajadora encinta. El dominio del marido fue suprimido en el matrimonio y en la administración de los bienes de la pareja; el divorcio fue facilitado, y el hijo ilegítimo pasó a tener los mismos derechos que el

legítimo. Se crearon comunas para los servidores colectivos, pero en lugar de darles alojamiento y mejorar la condición de las comunas, el gobierno decidió, después de terminar la guerra civil, desarrollar la productividad. Los dirigentes de esa época estaban más interesados en el rendimiento que en las condiciones de las mujeres. Con el paso de los años, poco a poco, las conquistas de las mujeres fueron reducidas, casi suprimidas. Los directores de las fábricas se negaron a apoyar a las mujeres facilitándoles guarderías para que ellas pudieran atender sus trabajos, creando así un sistema que volvía a poner a la mujer rusa en desventaja, porque en lugar de hacer hincapié en las necesidades de las mujeres, triunfó la concepción de las mujeres y la familia. El grupo en el poder pensaba que la sociedad socialista requería el retorno a los papeles masculinos y femeninos tradicionales en la familia, se alentó a las mujeres a tener una familia numerosa y a trabajar duramente para cumplir con las exigencias del gobierno. A pesar de los discursos que pronunciaba el gobierno poniendo a la mujer en una condición igualitaria, hacían hincapié a la mujer a “mantenerse en su lugar”, en la familia, en el trabajo y en la sociedad: un lugar secundario que ya no ponía en duda el predominio de los hombres en los papeles económicos y políticos y a las mujeres en las tareas domésticas.

En cuanto a los países fascistas, el concepto de la mujer como ser inferior, destinado a servir al marido y a los hijos, fue erigido en doctrina por Alemania, Italia y España. Alemania fue el primero que estableció el decreto de todas las mujeres casadas que trabajan en la función pública. Por otro lado, se tomaron medidas para separar de la cultura a las muchachas, prohibiéndoles la entrada a escuelas mixtas, y prepararlas en escuelas especiales donde debían aprender a ser buenas amas de casa. En Alemania, el ejercicio de la profesión médica fue prohibido a las mujeres ya que los nazis pensaban que

la mujer no estaba a la altura del hombre. Los seguidores de Hitler pensaban que la familia era el único vínculo natural de la mujer y que las mujeres que reivindicaban su libertad sexual era impuras, como son los judíos, los negros y los homosexuales (Macerocehi, 1976).

En España, todas las conquistas de las mujeres, obtenidas durante la República (derecho al voto y al aborto, entre otros) fueron abolidos en el régimen de Franco.

Después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los hombres regresan al mundo civil, hubo países en Occidente que rindieron homenaje a la mujer por su contribución a la producción y a la resistencia contra el fascismo. No obstante, se les envió de regreso a casa para dejar sitio a los desmovilizados. La mano de obra femenina se desplomó sobre todo en la metalurgia, la química y la agricultura. Las mujeres se veían obligadas a aceptar salarios inferiores a los hombres para poder conservar sus empleos. En Estados Unidos, se desencadenó una campaña por el regreso de las mujeres al hogar pues había que regresar a los hombres que se habían ido a la guerra a sus trabajos.

Resumiendo, en el curso de los veinte años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos de los países tanto del Este como del Oeste no se apartaron de la concepción clásica de la función de las mujeres. La sociedad no existe para desarrollar la potencialidad femenina, sino que estas existen para las necesidades de la producción y reproducción de la sociedad, Se les utiliza en tiempos de guerra en la producción y en el ejército, atendiendo enfermos, distrayendo a los soldados, en labores administrativas, etc., pero se les envía a casa cuando ya no se tiene necesidad de ellas. Al avanzar la química y la medicina se perfeccionaron los anticonceptivos y gracias a ellos, las mujeres lograron

separar su sexualidad y aventurarse al mundo al mundo laboral. Las primeras defensoras de esta causa se encontraban en Europa y Estados Unidos, y al rededor de 1967, la legalización de la contracepción es casi totalmente aceptada y una gran mayoría de las parejas en edad de reproducción practican algún método anticonceptivo. Siete de cada 10 parejas utilizan algún método para evitar la natalidad (Michel, 1983).

A partir de los sesentas, aparecen movimientos que plantean estrategias sociales y políticas independientemente de quien ocupe el poder (Perrot, 1993.). Después de que se proclamó en 1975, el Año Internacional de la mujer, ni las leyes, ni las declaraciones, etc. a favor de igualdades escolares para ambos sexos cuentan ya, si no van unidas a una nueva cláusula “LA IGUALDAD Y ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEL MISMO VALOR”. El progreso en la enseñanza secundaria y en la enseñanza superior, así como la cantidad de mujeres estudiando en las ramas consideradas masculinas, se crea la ilusión de una igualdad de oportunidades. Pero las cifras desmienten esta esperanza de igualdad. Las nuevas generaciones siguen orientándose hacia las ramas femeninas. En las universidades de todos los países, las carreras preferidas siguen siendo las letras, lenguas, la farmacia y en menor medida la medicina. Las mujeres siguen siendo minorías, en ramas como la ingeniería. Este tipo de formación tiene como consecuencia principal la de preparar cuerpos y mentes para el trabajo fragmentado, inculcar otra visión del trabajo, y por lo tanto, una reproducción de los modelos tradicionales de las mujeres.

Después de ser aceptados los métodos anticonceptivos, el siguiente paso en Estados Unidos fue la legalización del aborto y en 1967 fue instaurada la libertad del aborto en Inglaterra , en Francia en 1975 e Italia en 1978. En los últimos 10 años, la

mayor parte de los otros países de Europa a excepción de Bélgica, Italia, España e Irlanda legalizaron el aborto (Pemples, 1976). A finales de los años setentas, en algunos países de Europa, apareció una generación de mujeres que tenían un nivel escolar mayor al de sus madres. Muchas provenían de escuelas mixtas o eran universitarias. En este contexto nacieron algunos movimientos de mujeres en América del Norte y en Europa entre cuyos objetivos estaban: reciclaje de las madres de familia por el acceso a la formación y al derecho al empleo; igualdad de los salarios masculinos y femeninos; abolición de la publicidad sexista; etc. (Rolande, 1972). Después de 10 años, ellos han demostrado que las distinciones que se hacían contra ellos eran de origen político y que ocultaban la relación fundamental de explotación y de dependencia de las mujeres hacia los hombres.

Después de los acontecimientos en América del Norte y Europa, las estadísticas revelan una baja en la nupcialidad y en la natalidad, una alza en los divorcios, sobre todo pedidos por las mujeres. Todo esto revela que las mujeres ya no se precipitan al matrimonio y a la maternidad como sus madres. También las estadísticas revelan, que cuando aumenta la escolaridad, menos se casan y más se divorcian. En el área cultural, las mujeres empiezan a destacar en la literatura, la publicidad, el teatro, el cine, etc. En el ámbito político, las mujeres han hecho innovaciones creando y liderando partidos políticos. En lo que se refiere al acceso al empleo y a la igualdad en los salarios, la iniciativa de las luchas pertenece a las trabajadoras, empleadas, obreras y profesionistas, actuando como grupos de presión en el interior o el exterior de los sindicatos para conservar su empleo, amenazando en un período de crisis, haciendo respetar el principio de “a igual trabajo, igual salario” de las leyes igualitarias.

Cuando se exigió separar la sexualidad de la procreación, se prohibió que las mujeres fueran violadas y al mismo tiempo reclamaron su derecho al placer. Se considera que las mujeres se conciben a sí mismas como seres humanos con el derecho a desarrollar todas sus potencialidades (laborales, sexuales, afectivas, políticas, intelectuales, etc.), sin aceptar las limitaciones impuestas tradicionalmente por los hombres, las costumbres, la familia, la iglesia y las filosofías masculinas. Que han sido concebidas en su conjunto con funciones tales como esposas, procreadoras, productoras de bienes, etc. Esto no significa que la mujer no quiera o tenga derecho a ser esposa y madre sino que no se debe limitar a estas funciones y prohibirle otras bajo pretexto de imágenes impuestas de “femineidad”.

2.2 .- EL TRABAJO FEMENINO Y SU TRANSFORMACION EN MEXICO.

Es importante para las mujeres de hoy el recuerdo de las luchas que llevaron a cabo aquellas mujeres que lograron establecer como derechos el reconocimiento de las funciones individuales y colectivas de las mismas, y que de alguna manera, constituye un estímulo constante que alienta a la mujer de hoy a enfrentarse al reto de los cambios de nuestro tiempo, ya que a lo largo de la historia de México se puede observar como la participación de la mujer ha sido trascendente.

2.2.1 EL TRABAJO FEMENINO DURANTE EL PERIODO REVOLUCIONARIO (1910-1998).

Ya algunos investigadores han señalado que la participación de la mujer mexicana fue decisiva en innumerables aspectos, así a partir de 1915, en plena lucha armada, se inició la creación de un nuevo orden político en el cual las mujeres aportaron su activa contribución. El estado que se empezó a reconstruir y en el cual se abrieron nuevos espacios políticos a las fuerzas sociales contendientes durante el proceso revolucionario, esto con el fin de satisfacer demandas del movimiento armado (Cano, 1993, Galindo, 1975, Alvarado, 1982). Entre ellas las que alguna(o)s militantes revolucionarios y alguna(o)s dirigentes que estaban convencidos del espíritu de cambio social de la Revolución, argumentaban que esto tenía que abarcar también la condición de las mujeres. Por ejemplo, en el Estado de Yucatán, el Gobernador intentó extender la educación de las mujeres, creando empleos adecuados para ellas, siempre y cuando les permitiera continuar cumpliendo con su papel de esposas y madres. También estaba la

lucha por el sufragio, entre las propuestas que destacadas mujeres llevaron ante el Congreso del Estado 1916, estaba la del que el voto femenino debía ser reconocido, además de defender una educación igualitaria por hombres y mujeres. Esta propuesta fue desechada por los constituyentes, todos ellos varones quienes se opusieron a otorgar estos derechos a las mujeres. Si bien la Constitución de 1917 sentó las demandas de un nuevo orden político e incorporó las demandas de obreros y campesinos, el derecho al voto lo mantuvo reservado para los mexicanos del sexo masculino. Aunque bien, los constituyentes reconocieron en la carta magna los demás derechos ciudadanos de las mujeres, como el de ocupar cargos públicos, el de asociarse con fines políticos, el derecho de petición y aún el de tomar las armas en defensa de la nación (Cano,1993). El argumento que utilizaron los constituyentes para no autorizar el voto a la mujer, fue su supuesta incapacidad para participar en la vida política y su falta de educación para ser electoras y representantes populares.

La Constitución reconoció la diferencia sexual en el terreno laboral, privando a la mujer de obtener los mismos puestos que los varones, sin embargo; elevó a categoría constitucional la protección a la maternidad de las trabajadoras y la igualdad salarial en cuanto al mismo trabajo. Con relación a esto, en ese mismo año, aparece la Ley de Relaciones Familiares, donde se establece la igualdad entre la autoridad del marido y la mujer en el hogar, la decisión de común acuerdo en lo relativo a la educación de los hijos, también obtuvieron ellas el derecho de las mujeres casadas a administrar y a disponer de sus bienes y se legalizó el divorcio. Al mismo tiempo, otra vez, se hizo obligatoria la dedicación de las mujeres a las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. Cuando esta

ley entró en vigor, y se incorporó al Código Civil, era el año de 1928 (Durango,1975). En esta época, sigue predominando la separación de los géneros en las esferas públicas y privadas y ese derecho queda reservado solo a los hombres, quedando solo el trabajo asalariado con igualdad de derechos para hombres y mujeres.

Cuando se empieza a ampliar el poder de las mujeres en la esfera privada, se fortalece la idea de que las actividades domésticas deben ser prioritarias en la vida de las mujeres. La ley coloca a las mujeres fuera de la vida política; sin embargo, en las dos décadas siguientes (años de consolidación del Estado postrevolucionario) hubo diversos movimientos de mujeres que plantearon modificaciones a la legislación civil, reconocimientos de los derechos políticos femeninos, impulso a programas educativos y creación de empleos para mujeres. Entre 1920 y 1935 en México, la movilización política de las mujeres tuvo mucho auge y aunque resulta difícil valorar el paso real de la actividad política de las mujeres a lo largo de estas dos décadas de la historia de México, es significativo que aún el derecho de voto carecía de reconocimiento legal, hubo mujeres que en la práctica actuaron como sujetos políticos y ocuparon un lugar en la vida política de la nación. Ellas mostraron que el derecho de votar y ser votado, que era un derecho exclusivo de los varones, no era la única forma de ser parte de la vida ciudadana. No por esta razón, renunciaron a exigir la igualdad de derechos políticos para hombres y mujeres y a denunciar la injusticia de que la legislación postrevolucionaria excluyera a las mujeres del derecho de ser representantes populares (Hidalgo,1980).

En la década de los veinte, varios estados establecieron el sufragio femenino por períodos breves. Estos acontecimientos ocurrieron en Yucatán entre 1922 y 1924, en San Luis Potosí, entre 1924 y 1925 se otorgaron los derechos políticos a las mujeres que supieran leer y escribir y en Chiapas, en 1925, las mujeres participaron en las elecciones municipales y estatales (Hidalgo, 1980).

2.2.2 EL PERIODO POSTREVOLUCIONARIO

En 1928, el General Plutarco Elías Calles, dijo en su declaración de principios que lucharía por los derechos de la mujer, así en 1929, el entonces Partido Nacional Revolucionario, del cual fue creador, declaró que estimularía el acceso de la mujer a la vida política de el país. En ese mismo año 1929 los estados de Chiapas, Sinaloa, Hidalgo y Tamaulipas reformaron su constitución local para darle oportunidad a la mujer de participar en la vida política del país. En años posteriores, numerosas mujeres iniciaron movimientos de igualdad política y social para colocar a las mujeres en el mismo plano que los hombres, y que de esta manera quedarán definitivamente incorporadas a las funciones políticas y sociales de la nación. Lo que indica que hasta ese período histórico no se había otorgado a las mujeres el derecho ciudadano. Cuando el General Lázaro Cárdenas (1934-1940) sube al poder, cumple con los requisitos indispensables para promulgar una ley: Emitir el decreto y mandarlo a las Cámaras, pero faltó el último detalle: La publicación en el Diario Oficial de dicho Decreto.

Al establecerse el nuevo estado, es precisamente en 1931, cuando un grupo de mujeres se presentó a demandar ante el Congreso la reforma al artículo 34 con el objeto de que la mujer ejerciera sus derechos políticos en igualdad con el hombre. Un año después, en 1932, el Partido Nacional Revolucionario, antecesor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en su declaración de principios hablaba ambiguamente de ayudar y estimular paulatinamente el acceso de la mujer mexicana a las actividades de la vida cívica. El Partido Nacional Revolucionario fue dejando que la mujer participara en política y en 1935, comenzaron a organizarse comités femeninos en el interior del partido. El decenio comprendido entre 1935 y 1945 fue quizás el más importante del movimiento femenino, ya que la lucha por la igualdad se extendió a nivel nacional. Entre 1936 y 1938 las mujeres se movilaron en otros estados fuera de la capital para lograr la reforma de las constituciones de los estados de la federación en lo referente a la igualdad femenina y así presionar al Congreso de la Unión para hacer las reformas al artículo 34 de la Constitución, pero como ya se dijo anteriormente, el 90% aceptó la tan deseada modificación, pero el Congreso, a pesar de que la iniciativa fue plantada y aprobada, el decreto no se firmó (Hidalgo, 1980; Cano,1993, Michel,1983). Al respecto surgieron muchas dudas: ¿Si fue por negligencia, o por temor al credo religioso que predomina en la mujer mexicana, o las Cámaras fueron las que no aprobaron ese decreto, o que la organización social de las mujeres no era tan fuerte como para provocar cambios de esa magnitud? Pero por una cosa o por otra el decreto se perdió y no se concedió el voto a la mujer.

2.2.3 DE ALEMÁN A ORDAZ: EL PERIODO DE EXPANSION CAPITALISTA

Siendo candidato del PRI a la Presidencia Miguel Alemán Valdés, volvió a surgir la esperanza de las mujeres de alcanzar la igualdad jurídica y legal. El futuro presidente se manifestó a favor del sufragio femenino a nivel municipal, el 30 de septiembre del 45 hace saber en su programa de gobierno que tomaría muy en cuenta a la mujer para el desempeño de puestos de responsabilidad y cargos de elección popular en los municipios. Argumentaba que en este período de la historia de México se imponía que la mujer tuviera nuevas condiciones a nivel de educación, trabajo, participación política y social; sin dejar de exaltar los valores femeninos como son la abnegación, la lealtad y el recato. Posteriormente, siendo ya Presidente de México, declaró que concedería el voto a la mujer en el año de 1947. Después de escaso tres meses, en su discurso leído ante el H. Congreso de la Unión, el Lic. Alemán presentó nueve iniciativas de leyes, entre ellas la adición al artículo 115 de la Constitución Política Federal, para que la mujer pudiera en las elecciones municipales, votar y ser votada en igualdad de condiciones que los varones (Hidalgo, 1980). El 10 de diciembre de ese mismo año, el voto femenino fue aprobado por el Senado de la República, a través de las reformas al artículo 115 de la Constitución. Esta acción abrió a la mujer, no solamente el camino político, sino el de las universidades, en las que aumentó considerablemente el número de mujeres aspirantes a un título universitario, y en la participación en las actividades que anteriormente, eran exclusivas de los hombres. Lo más significativo fue que todo ello propició también un cambio de mentalidad entre la juventud femenina de nuestro país y entre los padres y familiares más

conservadores, un cambio social significativo. Pero fue hasta 1953 que los derechos políticos de las mujeres obtuvieron reconocimiento, y a mediados de 1954, con plena conciencia ciudadana, las mexicanas acudieron a las urnas a votar.

2.2.4 EL PERIODO DE LOPEZ MATEOS A DIAZ ORDAZ: LA EXPANSION DEL TRABAJO FEMENINO

En el presente siglo se ha incrementado notablemente la participación de la mujer en el mercado laboral, principalmente a los países industrializados. A partir de los sesenta, el número de mujeres que salió a trabajar fuera de sus casas, contribuyó a cambiar la situación femenina, esto, como era de esperarse, repercutió en las estructuras sociales y culturales de esa época. Alrededor de 1959 aparecieron importantes modificaciones con respecto al trabajo femenino, ya que se suscita una salida masiva de mujeres en búsqueda de empleo. Esto se debió, en gran parte, al desarrollo industrial, el cual fue financiado por inversionistas extranjeros quienes implementaron modelos tecnológicos importados de los países desarrollados. Este desarrollo y sus necesidades de mano de obra, provocó un déficit de la misma, la cual no podía ser solventada solo por la mano de obra masculina, de ahí la necesidad de la mano de obra de la mujer. Las nuevas técnicas muchas de ellas sofisticadas, repercutieron en todo el mercado laboral, pues; aunque existía una situación global de oferta de trabajo, la industria se encontraba frente a una penuria de mano de obra calificada. Esta situación se reflejó en los salarios, lo que provocó bajos salarios, fijados por negociaciones colectivas en los cuales los sindicatos apoyaban la política gubernamental, a la par de ello, se observó una mayor flexibilidad en los salarios de mano

de obra calificada. También en ese período se observan una serie de avances paulatinos en los derechos de la mujer y su participación social, aprobados y promovidos por el gobierno entre 1940 y 1968, entre ellos: El voto para la mujer en 1953, las primeras mujeres electas como diputadas, el fuerte incremento de la participación femenina en la economía y el ingreso masivo de las mujeres a la enseñanza media y superior, entre otros. Ello en el marco de las nuevas alternativas de vida, con una marcada influencia norteamericana.

A lo largo de los sesenta, la cultura juvenil se opuso a la versión tradicional del país en cuanto a política, posibilidades laborales, cuestiones de valores y creencias. En esta época se cuestionó el progreso desde un punto de vista no exclusivo de la política y muchos jóvenes anhelaban una modernidad que no estuviera basada, exclusivamente, en cuestiones materiales (Monsiváis, 1987). En esta época se rinde culto a la libertad tanto sensorial como corporal y se desafían los códigos morales de padres y abuelos. También se cuestionan con actitudes y signos rebeldes, los tabúes morales sobre la pareja impuestos por las anteriores generaciones. La intolerancia de las autoridades y las familias, esta contracultura se abre espacios sociales y deshace principios tanto morales como de actuación cotidiana que se creían inmutables. Y pese al machismo que imperaba en esa época, se permite a las mujeres que vivan comportamientos impensables en una generación anterior. Todo esto trajo consecuencias de muy diversa índole: Movimientos políticos estudiantiles en 1968, donde estaban involucradas una gran cantidad de mujeres, con un alto índice de vidas jóvenes destruidas, regreso masivo al conformismo luego del reconocimiento del poder del sistema, etc.; pero también apareció más tolerancia hacia

conductas marginales, también se aprecian nuevos cambios en la conducta moral y social de ese tiempo, que permite una nueva forma de ver la problemática tanto del país como de la moral imperante en la sociedad.

En lo que va del siglo, la mujer mexicana ha participado cada vez más en la educación, por un lado, por las necesidades del sistema de capacitar mano de obra femenina para algunos sectores de la actividad económica, causadas por la presión ejercida en amplios sectores sociales, para que la mujer tuviera acceso a la educación. Si observamos las cifras del Censo de Población de 1960, vemos que en Primaria había 13.886,456 alumnos, de esos, 7,341,814 eran varones y 6.844,907 eran mujeres. En Secundaria 474,311 eran hombres y 492,378 eran mujeres. De acuerdo con los datos estadísticos, para 1965 se inscribieron en el ciclo elemental 11,570,04 mujeres y 12,643,07 hombres. Ya para 1970, el censo indica que fueron aprobados 421, 364 hombres y 365, 039 mujeres, lo que quiere decir que desertaron o no completaron la primaria un 33.3% de ellos y un 31% de ellas. (Pedrero, Rendón, Barrón,1997). El problema se presenta en la estructura socio - económica, ya que las millares de niñas que dejaban las escuela no eran las que asistían a colegios particulares, sino de niñas de familias trabajadoras, cuyos padres requerían la participación de las hijas para el cuidado del hogar, apoyando el trabajo del padre o de la madre, o más directamente incorporándolas a un trabajo remunerado para ayudar económicamente a la familia. Además estaba presente toda una ideología acerca de la disyuntiva para costear los estudios de un hijo. Si se trataba de un niño se pensaba que en el futuro se haría hombre y debería sostener una familia, en cambio la mujer debía ser mantenida por un hombre,

entonces, se decía, que para que estudiaba. Se observa que en la enseñanza elemental y media, las limitaciones del sistema educativo repercutían especialmente en el pueblo trabajador y algunos sectores de la clase acomodada, dentro de estas clases eran las mujeres las que se veían afectadas.

Se observa que conforme avanzaban los ciclos escolares, medio y medio superior, el problema era más grave. A secundaria ingresaron 662,383 hombres, en tanto que a preparatoria sólo 89, 797. El porcentaje de hombres que terminaba la preparatoria respecto a los que la iniciaron era de 2.83%, en cambio en las mujeres era sólo del 1.3%(Pedrero, Rendón, Barrón,1997). Por lo que respecta a la educación superior, los lugares generalmente estaban reservados a la clase media y superior que eran las que contaban con los recursos económicos para sostener estudios con duración de ocho a doce años, descontando los de primaria y secundaria. En 1969 en la UNAM, había inscritas 83,702 estudiantes en alguna licenciatura. Vemos, que la educación universitaria se incrementa entre 1930 y 1970 en más de un 600%. Sin embargo, de los alumnos que asistían a la universidad eran 64,687 hombres y 19, 015 mujeres. Las razones de esta diferencia son muchas. En primer lugar, como se había mencionado las razones eran de carácter económico e ideológico, ya que la falta de interés de la mujer por seguir estudios universitarios se debía, en gran parte, a las ideas que le trasmitían convenciéndola que su realización estaba en el hogar y la familia. También estaba la idea de que ella no era capaz, intelectualmente hablando, de seguir estudios superiores y que tal vez era mejor hacer una carrera corta, ya que más tarde se casaría.

El sistema educativo no prohibía que la mujer pudiera cursar cualquier carrera, sin embargo, existían carreras “propias para las mujeres y para los hombres”. De tal forma, ello provocaba que la mujer se inclinara más por carreras humanísticas. Entre 1966 y 1972, en el área Socio-Humanísticas se inscribieron en la UNAM al rededor de 8, 265 hombre y 3, 254 lo que da un total de 11, 519 alumnos. En el área Económico-Administrativa hubo 16, 345 varones y 4310 mujeres, con un total de 20655 personas. En Química y Biología fueron 24002 hombres y 10088 mujeres. Con un total de 34090. En Físico-Matemáticas 15832 hombres y 1254 mujeres, en total 17086 alumnos. En lo que respecta a las Disciplinas Artísticas 243 fueron varones y 109 mujeres. Dando un total de 352 estudiantes.(Los Universitarios, 1974). Podemos comprobar que las carreras socio-humanísticas recibían una gran cantidad de estudiantes mujeres. Entre las preferidas por las mujeres estaban las carreras de filosofía, historia, psicología, derecho, letras, trabajo social, etc., en donde se decía eran campos de trabajo para los cuales la mujer estaban preparadas ideológicamente.

Ha pesar de los problemas a los que se enfrentó la mujer universitaria de aquella época, también tuvo acceso a teorías que en aquel entonces estaban un tanto alejadas de las tradicionales, o podríamos decir en contra del sistema imperante. El acercamiento a estas teorías trajo como consecuencia un grupo de mujeres que participó incorporándose a la lucha política del 68 y de los principios de los años setenta. La revisión de estas teorías llevó a las mujeres, no solo universitarias, sino obreras, campesinas e inclusive mujeres de hogar, a participar en luchas políticas, rechazando valores y prácticas como el

culto al crecimiento ilimitado del lujo, sometimiento del ser humano y en especial de la mujer, cuestionamientos sobre la familia nuclear, etc., este rechazo de valores trajo como consecuencia nuevas formas de organización social y de distintas formas de vida. (Michel, 1983). De una forma u otra las mujeres se van integrando a diversas actividades que antes estaban vetadas para ellas, la evolución de su ingreso a niveles cada vez más altos de educación y el acceso a diversas fuentes de trabajo son fenómenos que en décadas posteriores se habrían de acentuar.

2.2.5 DE ECHEVERRIA A ZEDILLO: EL DECLIVE DE LA ECONOMIA Y EL REPUNTE DE LA MUJER

En lo que relativo a los países en desarrollo, la participación de la mujer está abajo de los países desarrollados. Sin embargo, en los últimos años en los países del tercer mundo, las mujeres se han incorporado cada vez más a las actividades extradomésticas. Diversos estudios indican que en los años setenta la cifra más elevada de mujeres en actividades agrícolas se observaba en América Latina y el Caribe y el más bajo al norte de África y el Medio Oriente, con un porcentaje muy bajo con relación a la fuerza laboral de ese sector (Oliveira, 1990). En cambio la situación en México en esos momentos representaba niveles de participación económica femenina que se expandían en forma rápida, pero que aún se ubicaban por debajo del nivel de la región. Según el censo poblacional de 1970, solo el 16% de las mujeres mexicanas mayores de 12 años eran económicamente activas; sin embargo, en 1979, el porcentaje aumentó alrededor del 21% y en 1982, al 25% (Oliveira, 1990). Por otra parte en cuanto a la edad, se encontró que en el período de 1950 a 1970, las mujeres jóvenes fueron las que más fácilmente

habían encontrado trabajo. No obstante, las mujeres mayores, participaban en actividades no asalariadas en las regiones menos desarrolladas. Algunas de estas ocupaciones, por las facilidades de horario en el trabajo que se les presentaban, permitían a las mujeres desempeñarlos, así como cumplir con sus funciones como amas de casa. En este mismo periodo, se presentaba un acelerado proceso de urbanización donde surgen nuevas oportunidades de trabajo para la mujer. Este proceso fue resultado de la intensa migración rural-urbana que va transformando tanto el aspecto económico como demográfico que se había iniciado alrededor de los años cuarenta (Solís,1981). El proceso de desarrollo y urbanización de las metrópolis trajo como consecuencia, una gran contratación de mano de obra, por lo que fue indispensable darle trabajo también a la mujer. En esta etapa se presenta un crecimiento en la economía con cierta estabilidad de precios; por lo tanto a este periodo se le conoce como “el Período de Desarrollo Estabilizador” o de crecimiento con estabilidad de precios en la balanza de pagos (García,1988).

En los años setenta se vivieron en México cambios económicos y sociales muy importantes, que a su vez repercutieron en los mercados de trabajo y en las distintas formas de utilizar la mano de obra femenina. México vivió en esta década severos periodos de recesión y de pobre recuperación de la economía hacia finales de esa misma década. Aunque bien, la década de los setenta se distingue por un incremento considerable en el empleo del sector secundario (minería, energía e industria) (Rendón, 1982; Negrete,1988; García,1988). La mayor parte de la ampliación de trabajo femenino en esa década, igual que en las anteriores, se debe a la expansión de las diferentes ramas

del sector terciario (comercio y distintos tipos de servicios) y del trabajo asalariado. Sin embargo, al debilitarse el aparato productivo y el estado, en su calidad de proveedor de algunos servicios básicos, los cambios en la forma de organizar los procesos de trabajo industrial, al igual que la expansión de las empresas ensambladoras (maquiladoras) para productos de exportación, han llevado a diversificar los espacios económicos propicios al trabajo femenino. El desarrollo del país muestra porcentajes más altos de mujeres asalariadas en el sector secundario y que estas se encuentran, sobre todo, en el norte y centro del país. Algunos estudios al respecto han demostrado que en esa década hubo una proliferación de pequeños talleres y de trabajo a domicilio, esto se llevó a cabo principalmente en el centro y sur del país. En este tipo de estudios se da énfasis la relación que existe en estas unidades de producción con las grandes empresas industriales o comerciales mediante procesos como la subcontratación. Por otro lado, existe una continuada presencia en la producción artesanal en industrias como la madera, palma y textil en las regiones menos desarrolladas. (Alonso,1984; Escobar,1986; González de la Rocha, 1986; Benería y Roldán, 1987; Arias,1988). En 1975 la UNESCO declara ese año como “El Año Internacional de la Mujer” provocando con ello el debate sobre nuevas zonas de acción y de pensamiento, permitiendo argumentaciones más libres sobre el orgasmo, la maternidad, nuevas formas de placer sexual, etc., temas que eran anteriormente tratados solo por especialistas. Pese a todas las discusiones entorno a la mujer, se consigue en esa época una apertura de pensamiento y de obra en función de los derechos femeninos en política, en materia laboral, en cultura, en las decisiones sobre el propio cuerpo.

La década de los ochenta se inicia en México con un ligero repunte económico impulsado por el petróleo. Posteriormente se vive en 1982 una crisis económica de la cual el país no ha logrado recuperarse. En este tiempo se vivieron cambios importantes: devaluaciones de moneda al rededor de 40 veces entre 1982 y 1986 y la inflación rebasó el 100% en 1986 (Oliveira y García, 1990). En este periodo se hace visible el deterioro en los niveles de vida de la población, todos estos hechos influyeron significativamente para que la mujer se viera impulsada a una participación más protagónica en el mercado laboral, debido a la necesidad de contribuir a la satisfacción de los requerimientos básicos de sus hogares. En este periodo de recesión económica, se observa también una deficiencia en los sistemas de seguridad social, aunada a la reducción de los subsidios otorgados a los productos básicos, todo esto ha traído como consecuencia un deterioro en los niveles de vida de la población. Diversos análisis en relación a la distribución de la población económicamente activa por sector, ocupación y posición de 1983 a 1987, realizado en 1987 con la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) concluye lo siguiente:

1) El sector terciario absorbe la fuerza del trabajo femenino en 16 ciudades que cubre la ENEU, esto constituye casi la totalidad del universo, aunque este sector perdió cierto dinamismo a favor del sector secundario, principalmente en la frontera y norte del país.

2) También el empleo asalariado industrial disponible para las mujeres en los setenta se vio afectado por la recesión económica. En la década anterior, la participación de la mujer se incrementó mucho en las ciudades fronterizas debido a la expansión de las

maquiladoras; de 1985 a 1987 esta tendencia no se vio sostenida en Ciudad Juárez y Tijuana, quizás por los elevados niveles de participación femenina ya alcanzados. Sin embargo, el trabajo de la mujer cuenta con algunas opciones en el sector secundario. Aumenta su participación en el trabajo en este sector en 6 de las 16 áreas urbanas (5 de ellas ubicadas en Matamoros, Nuevo Laredo, Chihuahua, Tampico, Torreón y León).

3) La mayoría de las mujeres trabajadoras no asalariadas registradas en los años setenta, también se manifiesta en los ochenta en algunas de las principales ciudades del país. Aumentan las trabajadoras por cuenta propia en un mayor número de ciudades entre la población femenina que entre la masculina. Este incremento se da sobre todo en las ciudades ubicadas en el centro y en el sudeste. De esta forma, en el período comprendido entre 1983 y 1987, el aumento de la actividad laboral de las mujeres, se debe al aumento del trabajo por cuenta propia. Parte de la expansión del trabajo por cuenta propia en este período, al igual que lo que sucedió en los años setenta, es el resultado de procesos de reorganización de la actividad industrial que ha llevado a la subcontratación por parte de las grandes empresas y el trabajo a domicilio. Además, se ponen de moda las estrategias empresariales para reducir los costos de producción, especialmente en estos tiempos de recesión. Con la aparición de la crisis económica, característica de este tiempo, surge el trabajo a domicilio, acordando los trabajadores, que al término de su contrato, recibir una indemnización por parte de la empresa, esto les permite establecer su propio negocio, además la empresa se compromete a comprarles su producción.

Entre 1986 y 1987, se observa una heterogeneidad de los mercados de trabajo urbanos propicios al trabajo femenino, al igual que en los años setenta. Pero a partir de los noventa, tanto a nivel nacional como estatal, se ha visto un notable incremento en la tasa de participación femenina en el mercado laboral. Se ha argumentado que esto fue un factor determinante en la disminución del número de hijos en las familias. En las últimas décadas la participación de la mujer en el mercado del trabajo se ha incrementado considerablemente, ya que en esta época la modernización permitió el incrementado de la demanda de trabajo en los sectores económicos, propiciando con ello la participación de la mujer, siendo esto más evidente en el sector terciario (comercio y distintos tipos de servicios). Dentro de este sector, destaca su participación en el servicio doméstico, de oficina, servicios administrativos y en aquellas carreras educativas relacionadas con el cuidado de los otros como la enfermería, la psicología, el magisterio, etc. (Ribeiro, 1994). Estas y otras actividades le han permitido una participación en constante ascenso en la población económicamente activa.

La situación de la mujer, durante el período laboral 1970-1990 muestra una disminución en la categoría de patrón o empresarios e incrementa su participación en el área de trabajador familiar no retribuida, a pesar de que ocupa un lugar más importante la categoría de obrero o empleado. En base a estudios realizados en la década de los noventa, se sabe que las mujeres ocupan el 29% de la Población Económicamente Activa y tienen una tasa de desempleo del 9.4% (Martínez, 1994). Por otro lado, en la Población Económicamente Inactiva, se encontró que del 100% de mujeres inactivas la mayoría se

dedican a las labores del hogar, seguido por las estudiantes, y por último las incapacitadas y jubiladas, mientras que para los hombres, el primer lugar lo ocupa el segundo grupo (estudiantes). Según los resultados de este estudio, la mujer recibe un salario medio por hora de \$ 4.50 y trabaja 42 horas en promedio a la semana, por su parte el hombre recibe \$5.90 como salario medio por hora y trabaja en promedio 46 horas a la semana. Otro resultado interesante de estos estudios apunta que, al aumentar los años de estudio la mujer puede incrementar su ingreso en un 17%, mientras que el hombre lo logra en un 8.8% al aumentar los años de experiencia, la primera puede incrementar su ingreso en un 5% y el segundo en un 4.8%. (Martínez, 1994).

Algunos investigadores plantean que los problemas de la mujer más relevantes en la actualidad son los siguientes: discriminación de la mujer casada en el sector formal, ya que existe desequilibrio entre el sector formal e informal y condiciones de empleo, debido a que no existe la infraestructura económica para apoyar a las mujeres que quieren incorporarse a la fuerza laboral; existe una incapacidad por parte de las instituciones públicas y privadas para dar unas adecuadas prestaciones; existen segmentos de la población que son altamente capacitados y no tienen alternativas actuales de empleo; el desempleo aumenta porque el subempleo se hace más atractivo, pero el desempleo existe porque las empresas quieren abatir sus costos y tiende a afectar a las profesionistas; y por último, hay fuertes diferencias en cuanto a salarios para iguales profesiones (Martínez, Valdes y Serna, 1994).

En México una gran cantidad de las mujeres comienza a trabajar a partir de los 12 años, ya sea como comerciantes, secretarias, sirvientas empresarias y maestras, casi todas combinan sus funciones de amas de casa o estudiantes con algún trabajo por el cual reciben un sueldo. Según el Censo General de Población y Vivienda de 1990, en México hay 5.6 millones de mujeres empleadas, que equivalen al 19.6% de la población femenina mayor de 12 años. De todo este universo, las comerciantes, oficinistas, dependientes, sirvientas y maestras representan el 55.4% del total de la fuerza laboral femenina. En el sector del comercio y los servicios, el número de mujeres empresarias es superior a 70 mil. Lo que equivale al 23% del total de empresarios de ese sector.

Sabemos que la mujer ocupa un lugar muy importante en la sociedad, ya que además de sus labores hogareñas, contribuye a la productividad y al desarrollo de la economía tanto familiar como nacional, haciéndose cargo también de las tareas del hogar, la crianza de los niños y el cuidado de los familiares ancianos. La lucha de la mujer por una condición de igual con respecto al hombre ha sido dura y aún continúa, lo que hemos pretendido en este capítulo es mostrar algunos elementos que nos permitan ubicar de forma correcta el estado actual de su situación en base al conocimiento de su lucha histórica.

2.3 ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA MUJER QUE TRABAJA

Así como en capítulos anteriores hemos hablado históricamente del desarrollo del rol de la mujer tanto a nivel internacional como nacional, en este apartado abordaremos la problemática del rol de la mujer desde una perspectiva psicosocial.

Es sabido que dentro de los estudios que se han hecho en Psicología Social el tema de los géneros ha sido uno de los más importantes. Entendiendo por género un sistema de creencias que reflejan la perspectiva de un cierto sistema sociocultural que ha creado respecto a los diversos grupos sexuales (Páez, Vergara, Asún, Gissi, Alvarez, 1994). Idea que señala que es importante tomar en cuenta el proceso de “socialización” a través de instancias como la familia, la educación, la religión, los medios de comunicación masiva, etc., ya que estos intervienen en la formación y mantenimiento de los roles de género tradicionalmente asignados tanto a los hombres como a las mujeres, involucrando funciones distintas entre ellas y los varones y colocándolas en distinta situación social. Todo esto repercute en las relaciones de poder entre ambos sexos, igual que en la formación de autoestima de ambos (Bustos, 1986; Alvarez, 1998). Este fenómeno persiste en los diferentes países, aunque en diferentes grados e intensidad, independientemente de cual sea el nivel de desarrollo alcanzado, o el sistema sociopolítico que impere en ese momento y a pesar de que cada día son más las mujeres que buscan tener un ingreso y una educación superior.

Desde el campo de las ciencias sociales, es importante referirnos a la socialización en la configuración de las funciones asignadas a los géneros, ya que es un fenómeno que

emerge de la estructura social y cumple con los objetivos asignados en la división sexual de las tareas; en este sentido se relaciona la socialización con la ideología de una sociedad, esto es, con el conjunto de ideas que sustentan al sistema y que lo justifican. La socialización se refiere a todos y cada uno de los elementos a través de los cuales una persona integra e incorpora los modelos establecidos dentro de la estructura social y de la ideología. Al respecto, sabemos que la personalidad del individuo se forma desde que nace a través de una relación activa con el medio. Esta relación se basa en una internalización de normas, valores y creencias sociales, históricamente determinados, que contribuyen a la construcción de lo que se denomina caracteres femenino y masculino. A partir de esto, es como se forman y se mantienen los estereotipos de roles sexuales. Todo esto repercute sobre las funciones y aptitudes de hombres y mujeres, influyendo en todas las evaluaciones y expectativas de sus acciones (Alvarez, 1998). Sobre el papel femenino, y a partir de lo anteriormente expuesto, sabemos que la mujer es la encargada del proceso reproductivo, es decir, de la gestación, el alumbramiento y el amamantamiento del hijo. Y en base a ello se ha derivado la creencia de que los hijos y las labores del hogar son responsabilidad de ella únicamente, desprendiéndose de aquí que sus roles fundamentales deben ser: los de esposa, madre y ama de casa.

En este sentido un ejemplo pertinente es, que la iglesia ha señalado en diversas ocasiones categóricamente “Que la mujer debe estar en la casa”. El Arzobispo Primado de México, Norberto Rivera Carrera, dijo el día 3 de septiembre de 1997 (El Diario de Monterrey) que la familia no se debe dejar llevar por la moda que impera en el mundo materialista, donde hombres y mujeres salen a la calle a trabajar. Dentro de la religión

judeocristiana la mujer debe ser “la comprensiva”, “la que tiene que acatar”, la responsable de los hijos y de las labores de la casa, “la que debe ser casta y pura”. También es notorio el querer mostrar a través de sus dogmas sentimientos de pasividad y de humildad como por ejemplo: “Dejar los problemas en manos de Dios, que sea lo que Dios quiera”, etc., pero sobre todo enardeciendo el sacrificio y las privaciones, argumentando que esto es una garantía que les permitirá un lugar en el cielo. Todo esto nos da una idea de la postura conservadora de la iglesia respecto al papel de la mujer.

Posiciones como la anteriormente expuesta nos muestra como cierto tipo de instituciones se niegan a actualizarse de acuerdo a la evolución natural de toda sociedad. Lo que hasta aquí se ha planteado nos permite darnos cuenta de que con respecto a la mujer, existen factores socioculturales e instituciones que juega un papel importante transmitiendo valores y creencias bajo una concepción de inferioridad y subordinación. Opiniones en otro sentido comentan que para que se de igualdad entre ambos sexos se debe tomar en cuenta la dignidad de cada uno de ellos, imperando el conocimiento de la labor que desempeña la mujer no solo en los ámbitos de ama de casa y madre de los hijos, sino en todas las demás funciones sociales.

Con relación a la muestra podemos mencionar que hay una problemática muy fuerte derivada de su género; es decir, producto de factores socioculturales. Este problema se sustenta en hechos biológicos, por lo tanto, desde esa perspectiva, no hay posibilidades de cambio. Dicho de otra forma, a partir de ciertas diferencias biológicas, se han desarrollado una serie de desigualdades sociales. Ahora bien, en el llamado proceso

de socialización, existen instituciones que tienen influencia en la formación de los individuos.

Una de las más importantes, y la primera a la que se incorpora el ser humano independientemente de que sea hombre o mujer es la familia. Desde el momento de su nacimiento, el trato es diferente si es niño o niña: Culturalmente a los niños se le fomenta la libertad, la audacia, la inteligencia, se les motiva a que desarrollen sus capacidades físicas, y desde el principio les proporcionan juguetes que le ayuden a desarrollar su creatividad e imaginación, etc.; por su parte a las niñas, se les educa de tal forma que se den en ellas cualidades femeninas como la abnegación, el sacrificio, la paciencia, la cautela, el encanto, etc. (Alvarez, 1998, Bustos, 1986).

Algo similar ocurre en los primeros años de vida del niño(o) en la educación, ya que desde que acuden a la guardería los juguetes pueden ser instrumentos para la identificación sexual de ambos. Con esto no se quiere decir, que los juguetes por sí solos determinen o condicionen su posterior identificación sexual, sino que algunos investigadores han observado que tanto en las guarderías como en sus hogares hay una marcada resistencia para que los juguetes tradicionalmente asignados a niñas sean utilizados por niños y viceversa, ya que existe el prejuicio de que esto va a repercutir en sus preferencias sexuales (Bustos,1986, Villasmil,1997) . En cuanto a la educación elemental, se sostiene que la imagen femenina, en los libros de texto gratuito aparece como inferior y atada a los viejos cánones, los cuales no corresponden a las necesidades de la época, persistiendo en mantener una inferioridad cultural para las mujeres.

Por otro lado, los Medios de Comunicación Masiva constituyen una de las instancias de socialización más importantes, la tecnología comunicacional es considerada como uno de los cambios de mayor impacto en la conciencia y en el comportamiento humano. El desarrollo de la tecnología trajo como consecuencia el surgimiento de estos medios que van desde los periódicos, revistas, fotonovelas, etc., hasta los electrónicos como el radio, el cine, la televisión, videos, etc. Se ha encontrado que estos medios utilizan la imagen de la mujer, de manera distorsionada para inducir el consumo de una amplia diversidad de productos. La imagen de la mujer aparece, en términos generales, como el sexo débil, el hogar como su lugar ideal, como objeto sexual, artículo de decoración, ser “consumidora innata”, de mujer “liberada”. Las veces que aparece realizando un trabajo remunerado, este se constituye como una extensión del trabajo doméstico y se proyecta como una actividad secundaria a sus principales funciones de madre-esposa-ama de casa, además de esbozar una serie de características denominadas “femeninas” como son la alta emotividad, falta de control, dependencia, indecisión, etc. En cuanto a la publicidad en esta se destacan los polos opuestos en cuanto a masculinidad y femineidad. En lo que se refiere a los rasgos masculinos se destaca la ejecución, la decisión, la racionalidad, la inteligencia, el profesionalismo, la reflexión; en tanto que estos contrastan con los rasgos femeninos como la efusividad, la afectividad, la seducción, la emotividad, el encanto, la frivolidad, etc.

A nivel científico encontramos explicaciones como la psicoanalítica que menciona que la conducta sexual de una persona constituye el prototipo de todas sus demás

acciones. Freud, el creador de esa teoría, pensaba que aquellos hombres que conquistan enérgicamente su objeto sexual se le supone igual energía en la persecución de otros fines. En cambio, aquellos que por atender a toda clase de consideraciones renuncian a la satisfacción de sus instintos sexuales serán más resignados que activos. Propone una explicación basada en la antítesis biológica entre el trabajo intelectual y la actividad sexual para explicar “la debilidad mental fisiológica de la mujer”, él pensaba que la indudable inferioridad intelectual de tantas mujeres ha de atribuirse a la coerción mental necesaria para la coerción sexual (Freud, 1973). Lo que nos habla de una postura sexista dado que infiere que existe una inferioridad del sexo femenino y realza la superioridad del sexo masculino.

Lo expresado hasta aquí muestra la forma en que las distintas instancias de socialización (familia, educación, medios de comunicación, religión, ciencia) transmiten, refuerzan y mantienen una serie de roles de género y estereotipos, que tienen repercusiones en la forma en que las mujeres creen que debe ser su rol de género. A pesar de que empiezan a presentarse cambios, todavía está ampliamente difundida la idea de que la mujer debe estar subordinada al hombre ya sea este el padre, hermano, jefe, esposo, amante, hijos, etc., quienes serán los que aprueben o desapruében su conducta y elijan que le conviene.

2.3.1 TEORIA DE LA AUTOPERCEPCION

La autopercepción es el proceso a través del cual las personas intentan comprenderse ellas mismas observando su propia conducta y las situaciones en que ocurre.

Algunos investigadores que han estudiado el tema de la autopercepción mencionan que las actitudes de un individuo pueden considerarse como inferencias de la observación de su propia conducta y de sus variables estímulo concomitantes. De tal forma, sus expresiones son semejantes a las que sobre él podría hacer cualquier observador externo. (Morales, 1996).

Lo que estos investigadores sugieren es que las personas utilizan a menudo las mismas técnicas para hacer juicios respecto a sus propias actitudes que para inferir las actitudes de los otros. Si se nos pide que estimemos las actitudes de alguien, confiamos nuestros juicios en determinadas señales externas, tales como su conducta o algunas afirmaciones verbales ya que su actitud real interna no es observable.

Ahora bien, las personas también pueden inferir sus propias actitudes basándose en lo que han hecho en el pasado. Más específicamente, la teoría de la Autopercepción propone que las personas recuerdan lo que hicieron o dijeron en el pasado respecto a una situación, problema o individuo e infieren su actitud hacia ellos de estas conductas. Si se actúo de manera positiva hacia el objeto, se infiere una evaluación positiva; si se actúo de forma negativa, se infiere una evaluación negativa.

En la Teoría de la Autopercepción se defiende, que la persona infiere sus actitudes de su conducta anterior, a menos que haya una suficiente justificación externa. (Bem, 1965).

2.3.2 ESTEREOTIPOS INTERNACIONALES DEL HOMBRE Y DE LA MUJER CON RESPECTO A LAS EMOCIONES.

Diversos estudios han tratado de explicar culturalmente como se expresa el carácter femenino y el masculino a través de las emociones. (Paéz, Vergara, Asún, Gissi, Alvaez, 1994). Se ha visto que existen notables diferencias entre las culturas centradas en las relaciones con otros y las actividades grupales frente a las culturas focalizadas en el individuo y la actividad individual. Al respecto se muestra como estas culturas son opuestas respecto a la identidad individual y las emociones (Ibid). La diferencia se encuentra entre lo que es el carácter femenino (colectivismo) y el carácter masculino (individualismo). En este sentido, habría que explicar que es una cultura colectivista y una individualista: La primera se refiere a una cultura donde se presenta una relación estable entre el individuo y ciertos grupos de pertenencia informales, poniendo en primer lugar, los objetivos del grupo antes que los individuales; por otro lado, una cultura individualista es aquella donde el sujeto tiene relaciones con diferentes tipos de grupos, pero los abandona cuando aumentan sus exigencias (Ibid). Las personas colectivistas cooperan con el grupo, comparten recursos y espacios con ciertos grupos estables y mantienen una fuerte relación afectiva. Al contrario, los sujetos individualistas son competitivos, para

ellos son importantes el tener espacios y recursos privados y obtener logros individuales.(Hilke, Brown y Ely, 1992). En cuanto a las emociones, las culturas individualistas promueven la distancia y el autocontrol emocional, la autosuficiencia, la confrontación abierta, etc.; las culturas de tipo colectivistas, por el contrario, toman en cuenta las relaciones interdependientes en los grupos de pertenencia, promoviendo la ocultación del conflicto, la comprensión y la empatía y le dan mucha importancia al mantenimiento de las relaciones interpersonales “de sangre”. Otro aspecto importante es el “familiarismo” que vincula a las personas a su familia nuclear y extensa, con fuertes sentimientos de solidaridad y lealtad entre los miembros que la componen. Este familiarismo se ve reflejado no solo con los familiares cercanos sino con familiares “ficticios” como son los compadres y comadres, amigos cercanos de la familia, a las que se ve como parientes, esto se ve sobre todo en las culturas hispánicas.

Con respecto al estudio de las emociones, se han realizado algunas investigaciones con mujeres respecto a las representaciones de las emociones básicas (alegría, tristeza, cólera y miedo) (Páez, Vergara, Asún, Gissi, Alvarez, 1994, N. Basabe, M. Celorio, R. de la Vía, L. Echebarría, Hormanza y Páez, 1989), y se encontró que un grupo formado por Europa Occidental y Norteamérica se definía por un alto individualismo, y otro grupo formado por la mayoría de los países latinoamericanos incluyendo México y Asia que se definían por un alto colectivismo. En base a las representaciones de sí mismo o de la persona las culturas individualistas enfatizan una idea del individuo como separado, autónomo, autosuficiente e independiente. Las personas de estas culturas muestran un sesgo cognitivo defensivo (relacionan los fracasos a causas externas y los éxitos a las

internas) presentan además, un sesgo de ilusión de control (tienden a sobrevalorar su invulnerabilidad frente a los hechos negativos y a sobrestimar su capacidad de control), por otro lado, aparece una norma de internalidad (creen y juzgan como más positivo y correcto, la idea de que el sujeto controla al mundo), y un sesgo de falsa unicidad y de primus inter pares (piensan que son mejor que la mayoría, aunque también piensan que sus emociones y características son comunes, el llamado falso consenso (Páez y cols.; Markus y Kilayama, 1991))

Así es, que mientras las culturas colectivistas le dan más importancia a la representación de la persona como una entidad centrada en las relaciones con los otros, conectadas a y dependientes del contexto social, los individuos de estas culturas juzgan socialmente más deseable una expresión de modestia y no de control, también están menos de acuerdo con el sesgo de falsa unicidad.

Las culturas de tipo individualista tienen una representación independiente de sí mismo y de las emociones. Los aspectos que más sobresalen de las experiencias emocionales son las reacciones internas (síntomas corporales, tono hedónico, reacciones subjetivas). Las personas comparten una visión independiente de sí mismo y las emociones están motivadas a expresar y revivir las características internas de las emociones. Al respecto se han realizado estudios transculturales sobre la depresión encontrando la saliencia del núcleo interno y subjetivo de la experiencia emocional en las culturas individualistas. Por otra parte, la culpa y los síntomas afectivos-subjetivos son más comunes en los países occidentales. Las representaciones de sí mismo se orientan en

las relaciones de las personas con los demás, son más sensibles a los aspectos externos de relaciones sociales de la experiencia emocional. Este tipo de personas tienen una motivación a expresar y revivir reacciones emocionales que potencian su posición interdependiente con los demás (Ross y Nisbett, 1991). Los estudios realizados sobre la depresión en culturas de tipo colectivistas plantean una gran variedad de síntomas somáticos y externos (Marsella, 1978).

La expresión emocional en las culturas individualistas guarda una estrecha relación con la expresión de los estados internos. Estas culturas tienden a expresar más atributos de autocontrol emocional, por esta razón, la intensidad emocional es más baja, y por lo tanto, regulan menos su expresión.

En otro sentido, en las culturas colectivistas la expresión emocional se relaciona con una adaptación a los roles contextuales y a un manejo de impresiones, tienden a nombrar menos características de autocontrol, su intensidad emocional positiva es más alta, así como su carácter sociable.

De todo esto, podemos concluir que, en países con culturas individualistas; particularmente en el estudio de Paéz y cols.; existe un mayor número de antecedentes individuales de las emociones, mayor expresión de características emocionales así como mayor presencia de confrontación emocional y menor regulación; contrario a las culturas colectivistas, donde se observó que sobresalen los antecedentes sociales de las emociones

mientras que la intensidad y la confrontación emocional se presentan en menor medida, también en este aspecto, debería haber mayor comunicación verbal y expresividad.

2.3.3 ESTEREOTIPOS NACIONALES DEL HOMBRE Y DE LA MUJER CON RESPECTO A LAS EMOCIONES.

Las manifestaciones abiertas de las emociones negativas, como es el machismo se ven con más frecuencia en una cultura colectivista como la de México. En todo esto se puede decir, que el machismo estaría asociado a expresiones focalizadas en el si mismo, más fuertes en el hombre, y a expresiones focalizadas en el otro, más fuertes en las mujeres. Al respecto se ha escrito mucho acerca del varón hispánico y de su rol como ser fuerte y ser el sustento de su familia (machismo). Por otro lado, se asocia a la mujer hispánica como sumisa y carente de poder e influencia, la cual cumple una función central en el hogar “de aglutinadora afectiva” debido a que se le pide que de comprensión, cariño, apoyo, respaldo emocional y atención a todos los miembros de la familia.(Mota, 1992).

En la última década se ha demostrado que la mayoría de los rasgos masculinos y femeninos se dan en gran magnitud en los dos sexos. Con todo esto, se ha observado el predominio de factores ambientales sobre los biológicos, aunque esto pudiera no ser válido universalmente a través de las culturas (Díaz-Loving, 1981, Alvarez, 1994).

La diferencia en las prácticas de socialización debidas al sexo, están muy relacionada con las cuestiones económicas y adaptativas de la sociedad. Todo esto, ha influenciado las normas culturales y sociales, de tal forma que las prácticas educativas para cada sexo y papeles sexuales diferenciales se han desarrollado y continúan después de que las necesidades económicas y adaptativas han desaparecido. Aún en países altamente desarrollados existen presiones sobre los niños hacia la necesidad del logro, la de valerse por ellos mismos; mientras que se educa a las niñas para que sean obedientes y desarrollen talentos para criar y cuidar una familia. Las diferencias en los roles sexuales ha sido ampliamente estudiada por los científicos sociales, encontrando que a la mujer se le percibe socialmente desde el punto de vista de su sexualidad, como si tuviera un “cuerpo para otros” (Basaglia,1978), donde ocupan el papel primordial el embarazo y la preservación del núcleo familiar. Para otros autores, la sexualidad femenina forma una de las estructuras de socialización de la mujer donde hay mayor prohibición, pero al mismo tiempo mayores ambigüedades y contradicciones las cuales se expresan posteriormente en su identidad femenina.

De lo anterior podemos decir, que si bien en los últimos tiempos, ha habido más apertura sobre la sexualidad femenina en cuanto a mayor permisividad sobre el goce sexual, la decisión de cuantos hijos tener, en cuando tener relaciones sexuales, etc., existe todavía aún en las sociedades más liberales y modernas, un doble patrón moral sexual que señala valores, normas y patrones de conducta sexual diferentes para hombres y mujeres, con una clara desventaja para estas últimas. Algunas investigaciones (Mota, 1996)

señalan, que a pesar de los cambios exhibidos por sociedades menos moralistas, se conserva todavía la culpa, el prejuicio etc. El papel de la familia, tal como la tenemos estereotipada y en especial el estereotipo materno, sigue pesando en una cultura como la nuestra. Por otro lado, mucho se ha hablado sobre la identidad masculina y femenina y en ellos se ha encontrado que las mujeres continúan definiendo a la mujer con roles más tradicionales que tienen que ver con compañía sexual, con atributos de tipo estético y afectivo, mientras que la mujer universitaria se define como capaz e inteligente en un primer orden, y no estrictamente definida e involucrada por una familia. Sin embargo, las mujeres trabajadoras de bajo nivel económico continúan definiéndose con una concepción tradicionalista como madres y no necesariamente relacionadas con una pareja. Sin embargo, las mujeres del interior del país se identifican más como mujeres inteligentes que las del centro. Por otro lado, en lo concerniente al trabajo de la mujer, esto aparece en las mujeres del interior y del centro del país aunque con más relevancia en las ubicadas en el D.F. (Díaz Guerrero, 1996).

En lo relativo al concepto de “hombre”, hay coincidencias en ambos sexos, en torno a la masculinidad, aunque los mismos hombres se autodefinen con características de responsabilidad. El concepto de “mujer” analizado por ambos sexos la definen con la palabra “inteligente”, pero en ambos casos también se observa la definición de “madre”. (Mota, 1992). Para hacer resaltar algunos de los resultados de estos estudios, se pueden describir las investigaciones sobre premisas socio-histórico-culturales (Díaz Guerrero, 1961 a 1996) que miden el grado de tradicionalismo y modernidad de las relaciones culturales. Estas premisas tienen su origen en la forma de como se concibe a la familia

mexicana apoyándose en dos proposiciones fundamentales: 1) La primacía del padre y 2) La abnegación de la madre, de donde se derivan los papeles que juegan los miembros anticipándose sobre esta base inicial. De esta forma, si nace una niña, para la familia significa un mayor desgaste físico, más gasto económico y más preocupación moral, pero si ella nace después de varios varones, su destino será el de servir a los hermanos antes de casarse y proseguir con su papel de madre y ama de casa. Desde que es una niña pequeña se le prepara para los quehaceres domésticos. Una área que es tabú para el hombre. Ella debe estar siempre limpia y bien vestida además de ser coqueta y graciosa pero sin parecer vulgar. Ya terminada su educación elemental, debe regresar al hogar, ya que no es femenino tener conocimientos superiores.

La esposa mexicana es abnegada, niega todas sus necesidades, pero satisface todas las de los demás, y una vez casada, se somete y deberá servir al esposo como lo hizo mamá (Mota, 1992). Por otro lado, el nacimiento de un niño, reafirma la virilidad del padre y debe crecer como hombre. Al crecer debe gritar y asustar a las niñas, además de participar en juegos rudos y agresivos. El signo de virilidad en el hombre es la "temeridad", el no "rajarse" (Díaz Guerrero, 1996). Cuando llega a la adolescencia, busca una mujer que sea casta, hogareña, dulce, maternal, religiosa, soñadora, virtuosa, etc. Cuando el niño crece y se convierte en adolescente, se lanza a la búsqueda de la mujer, pero con el propósito de la relación sexual. Aquí los hermanos deben cuidar y celar a la hermana, y hay que recordar el dicho mexicano de que "solo mi madre y mis hermanas son puras". Su papel en el hogar es el de proveedor, no le interesa lo que pase en su casa, para eso está la esposa.(Ramírez,1962). El demanda obediencia y respeto, mostrando

cierto afecto hacia sus hijos, pero ante todo autoridad. Con todo esto, encontramos que la familia, como institución, ha reproducido modelos donde se exaltan los valores tradicionales. Estos lazos son hoy irreales, pues anteriormente se vivían los mismos problemas, solo que con “más discreción”. Toda la vida han existido “las casas chicas”, los padres ausentes, los hombres ausentes y proveedores, etc. (Ramírez , 1962). En algunos estudios, Díaz Loving (1981), dice que los mexicanos no actúan directamente. En su lugar usan el control indirecto, así se amoldan a la realidad existente, mediante actos que limitan el individualismo y la autonomía pero que aumentan la integración social y la buena adaptación al entorno. Esto ha provocado que existan fuertes normas emocionales para la evitación del conflicto y para restablecer las relaciones. En resumen, frente a este modelo familiar, parece que, debido a los cambios de la época, lo que está en crisis son las relaciones de poder, debido al gran índice de ajustes familiares, se nota que la participación de los miembros de la familia se orientan hacia la búsqueda y el reencuentro de pautas de identificación de estos patrones de autoridad, en los que se pretende la participación activa pero en forma de autorepresentación de los destinos de la familia, pero basados en lazos de afecto, de respeto, etc. no de coacción. También se ha observado últimamente que los cambios en la familia nuclear sobre todo las relaciones cara a cara, se han modificado, pues el papel de la madre y el padre ausentes o no; han quedado sustituidos por la T.V., los videojuegos, la computadora, etc. En este momento, frente al siglo XXI, para un niño es más fácil que lo cuide la T.V., o el Nintendo que una madre. El mexicano hoy vive y padece las contradicciones de la vida cotidiana contemporánea en una realidad tan desigual y tan característica del casi siglo XXI. En

este sentido, la familia no es ajena a los cambios de esta época contradictoria, llena de crisis económica y de valores y cuya característica es poner en tela de juicio todo lo tradicional, las verdades de antaño hoy se tornan mentiras, las tradiciones se perfilan como algo fantástico y los investigadores sociales tratamos de encontrar diferencias entre grupos, personas o países, pero al comenzar la investigación es muy difícil encontrar características que sean exclusivas, tanto en individuos, grupos o naciones. Pero debe ser tarea de la Psicología Social encontrar cuales son las características que representan al mexicano actual, para poder proyectar una imagen lo suficientemente consistente para llevarnos a decidir de la manera más específica y real cual es el rumbo que lleva nuestro desarrollo. Al tener claro los aspectos de identidad tanto del hombre como de la mujer mexicana, también nos quedará claro nuestro desarrollo, nuestra pertenencia o nuestra "mexicanidad", dejando de recurrir más que a acciones de control a acciones de conducción de nuestro país.

2.3.4 ROLES Y FUNCIONES DE LA MUJER QUE TRABAJA: EL PARADIGMA DE LA CONTRADICCION.

Como ya hemos mencionado, a la mujer se le ha otorgado tradicionalmente una serie de roles socioculturales directamente relacionados con el cuidado del hogar y de los hijos, en un contexto, que por un lado le exige el cumplimiento de un trabajo profesional y por otro, las labores que hemos señalado. Esto ofrece un contraste muy particular, ya que fueron las necesidades económicas y sociales, además del desarrollo tecnológico las causas que obligaron a la mujer a salir fuera de su hogar. Esta incursión en el ámbito

laboral, situó a las mujeres en un plano supuestamente equivalente al del hombre, en una relación económica de competitividad, hecho que se ha reflejado y proyectado en otros fenómenos de la vida cotidiana y que han coincidido con la transformación de la familia, diferencia de tratos a nivel sexual según si se es hombre o mujer, heterogeneidad en opciones laborales, etc. Por otro lado, se supone que una educación universitaria y una independencias económica son factores que deberían cambiar el rol tradicional de la mujer o sus actitudes. La educación media alta o formación universitaria es un factor muy importante, pues se supone que cuando la mujer incursiona en el ámbito universitario esto le permite más apertura, en cuanto a su situación como mujer. También es de esperarse que cuando una mujer es profesionista con independencia económica y que tiene igualdad de condiciones laborales, debería tener también igualdad dentro de la casa, es decir, repartir las tareas domésticas entre los miembros de la familia. En los últimos años, Díaz-Guerrero y un grupo de investigadores realizaron estudios sobre la mujer mexicana y su relación con la familia encontrando que a partir de la década de los sesenta, se produjeron una serie de cambios con respecto a las premisas socio-histórico-culturales mexicanas. Estos cambios tuvieron impacto en diferentes áreas como son : las relaciones entre hombres y mujeres, el rol de la mujer dentro de la sociedad mexicana y la mujer en su relación con los padres. Las modificaciones que se encontraron fueron las siguientes: Las mujeres se sienten hoy menos supeditadas a la autoridad o a la superioridad del hombre, su rol de docilidad, de querer ser como su madre, de que el lugar de la mujer se encuentra en su casa, tuvo una serie de cambios muy importantes. Ahora la mujer quiere independizarse más, tener oportunidades de trabajo extras, buscar oportunidades

profesionales, en general mostrarse menos dócil ante el hombre. Otro cambio significativo fue se presentó en su relación con los padres pues la tendencia es a disminuir su nivel de obediencia ciega, pero manteniendo el respeto.

Los años sesenta fueron tiempos de muchos cambios socioculturales, y de esto, no quedaron exentas las mujeres de esa década. En ese mismo estudio de Díaz-Guerrero, en 1996, encontró que en esos años las mujeres modificaron su forma de pensar, sobre todo aquellas que no habían tenido contacto real con hombres, que las mujeres que habían estado en contacto continuo, por ejemplo, asistiendo a la misma escuela, con personas del sexo opuesto. Todo lo anterior, proyectan algunos principios de cambio en las mujeres mexicanas: En primer lugar, los medios masivos de comunicación, en esa década, trajo como consecuencia cambios en el área de las relaciones entre hombres y mujeres, en el área del papel de la mujer dentro de la sociedad mexicana y en el área de las premisas socioculturales en relación con los padres, encontrando que hoy, las mujeres se sienten menos supeditadas a la autoridad o a la superioridad del hombre, en su papel de ser dócil o de querer ser como su madre, de que su lugar esté sólo en el hogar, también hubo cambios significativos, con disminución de cada una de estas premisas. La mujer desea independizarse más tener más oportunidades de empleo, buscar oportunidades profesionales y ser menos dócil con respecto al varón. Otros cambios se dieron en relación con los padres, la tendencia fue en relación a disminuir su nivel de obediencia ciega, pero manteniendo el respeto. Por otra parte, Díaz-Guerrero, en 1996, menciona que la mujer mexicana tiene un gran número de oportunidades para el desarrollo de su vida afectiva y emocional, pero también encontró que ella está conforme con su papel de

mujer. Sin embargo, está cada día mas insatisfecha de las oportunidades que se le ofrecen en el plano intelectual, cognitivo y profesional.

Con respecto a la familia, diremos; que la mayoría de ellas, construyen un mundo social para sí mismas, esto supone que son libres de cualquier tipo de mundo social. Desde este punto de vista, se puede decir que la familia, desde adentro rige sus propias acciones, esto puede presentar algunos problemas: el primero es que en una sociedad como la nuestra, la estructura ideológica presenta ciertos roles que debe cumplir la mujer dentro de la familia. Esto pues, repercute en la forma en como se organiza la familia por ejemplo en función del sexo, donde las labores domésticas son generalmente realizadas por las mujeres de la casa, en segundo lugar, otro impedimento procede de las expectativas que existen en la sociedad acerca de como deben ser las mujeres, como opuesto a la forma en que deben ser los hombres. Por supuesto están también presentes realidades ideológicas como son la clase social, las expectativas sexuales, los privilegios, la crianza de los hijos y otras situaciones que tienen influencia sobre las familias. Sin embargo, algunas actitudes sociales han cambiado cuando la mujer se convierte en la principal proveedora o cuando proporciona apoyo económico a la familia. No obstante, la sociedad se sigue cuestionando si el trabajo de la mujer afecta emocionalmente a los hijos y a la familia. Por lo tanto, es importante observar como los miembros de una familia construyen un mundo distinto cuando la mamá y esposa incursiona en el mundo laboral. Todo esto tiene que ver por supuesto, con el sistema de creencias de la familia, con historias de sus familias de origen, encontrando que todo esto va reproduciendo sus propios esquemas. Ahora bien, estamos viviendo los últimos años del siglo XX y oímos

en todas partes, principalmente en los medios de comunicación masiva que la sociedad camina hacia la modernidad y la postmodernidad. Esto, con respecto a la mujer conlleva muchas implicaciones , pues si bien entendemos, la “modernidad o lo “moderno” es aquella transformación de la actualidad (Silva, 1994). de hoy en la de ayer, conectándose con lo clásico y orientado hacia el futuro, interpretando que todo lo moderno implicaría una transformación, pero que tiene lazos con el pasado; es decir, no un cambio radical, total, sino una modificación de la conducta, en los valores, en la moral, etc. Si comparamos a la mujer moderna con la de ayer, que en el plano biológico no ha cambiado, una mujer moderna es igual que ayer un ser humano con características fisiológicas propias, una persona que piensa y que es capaz de realizar cualquier tarea que se proponga en igualdad de circunstancias con el hombre, (Silva,1994). Sin embargo, como hemos mencionado, la mujer ha cambiado en ciertos aspectos, estos se perciben en sus valores, en sus actividades cotidianas, pero aún se observan fuertes lazos con el pasado, que han impedido una completa transformación sobre todo en sus actividades de esposa- madre- trabajadora. Se ha observado que son pocas las mujeres que están consientes de su función dentro del hogar ya que la mayoría lo considera como algo que es su obligación, aunque también hay esas mujeres que esto les produce placer o felicidad al ver a los miembros de la familia contentos.

La mujer cumple una función central en el hogar, dando comprensión, cariño, apoyo, respaldo emocional y atención a todos los miembros de la familia. Cuando la mujer trabaja fuera del hogar, debe establecer, con los miembros de la familia una “sociedad democrática” donde todos, padres e hijos se encarguen de realizar las labores

domésticas que supuestamente son solamente responsabilidad de ella (Romero, Quintanilla, 1995).

Actualmente algunas de estas actitudes que acabamos de mencionar, se han ido modificando, como consecuencia de cambios en las estructuras sociales, y ya vemos a la mujer mexicana moderna intentando colocarse en un mismo nivel que el hombre. Hoy vemos que la mujer tiene mayor conciencia del rol que se le ha asignado por años, y al sentirse devaluada, presenta un estado de inconformidad con su situación actual. Ahora que la mujer se da cuenta de esto, intenta modificar su posición dentro de la sociedad, buscando alternativas como es un trabajo remunerado que le permita alcanzar expectativas y logros muy diferentes para los que fue educada. Tal es el problema que se les presenta a las mujeres tratando de compaginar, obligaciones y retos que les presenta su trabajo, alternando con las características que la cultura mexicana atribuye tradicionalmente a la mujer en su papel de madre y esposa. Cuando nos referimos a la mujer trabajadora en una cultura como la nuestra, es importante mencionar que se trata de un género caracterizado por realizar una serie de múltiples roles, donde se manifiesta, de forma específica, el problema de su desempeño en dos mundos, que coinciden en una heterogeneidad de requisitos y demandas, y que se proyectan en la necesaria racionalización de tiempos destinados a eventos específicos como son: convertirse al mismo tiempo en madre, esposa, ama de casa, trabajadora, enfermera, etc., todo esto como ser la protagonista de la vida cotidiana contemporánea. Por esta razón, desde la perspectiva psicosocial, el planteamiento radica en la posibilidad de que la mujer pueda integrarse en una unidad protagónica de su tiempo, volviendo a recuperar sus partes

separadas en ella mismas, es decir, como la integración existencial en una y no en muchas esta calidad de madre, esposa, ama de casa, trabajadora, y mujer contemporánea en el tiempo y en el período histórico que le tocó vivir. (Mota, 1991).

2.3.4.1 LA MUJER CAMPESINA

La mujer campesina en México vive en forma rudimentaria, generalmente es analfabeta, pobre y depende del hombre en forma incondicional. Es muy religiosa, aún y cuando su religión oscila entre un catolicismo mal entendido y las supersticiones indígenas, ofrenda al santo de su devoción y a la curandera del lugar. Se ha encontrado que el hombre la trata con rudeza, convencido de que es la única forma de hacerse comprender por ella, no le concede ni voz ni voto y la considera necesaria para cuidar la casa, para ayudarlo en las labores del campo y para criar a los hijos. La mujer campesina no disfruta de su juventud, casi niña su une al hombre, quien se adjudica sobre ella las funciones de padre y de amo, para durante años procrear hijos. A diferencia de la mujer campesina que se va a la ciudad, la que permanece en el campo tiene un hogar permanentemente establecido, el hombre vive a su lado y trabaja para la familia, los hijos reconocen al padre con el que viven en forma íntima (Loreto, 1961; Sieglin, 1997).

En los últimos años, específicamente, a partir de los setenta, las mujeres campesinas se hicieron visibles ante los ojos de los responsables de implementar políticas gubernamentales. Esta nueva posición de la mujer campesina se vio reforzada por movimientos feministas y por presiones internacionales para “integrar a la mujer al

desarrollo”. En consecuencia, surgió la preocupación por llevar a cabo acciones que dieran respuesta a la situación de marginación creciente de millones de mujeres en el campo mexicano. Estas acciones hicieron que se reformaran leyes de la Reforma Agraria, el Artículo 4º. De la Constitución Mexicana y una serie de programas tendientes a incrementar el desarrollo de la mujer campesina. Sin embargo, estas acciones, aunque representaron un avance en la condición de la mujer campesina, no han tenido un impacto contundente en mejorar la situación de vida de la población femenina rural. Todo esto se debe a diferentes causas: Primero, a que las acciones dirigidas a estas mujeres se han aplicado de formas totalmente aislada del conjunto de políticas económicas y sociales para el campo mexicano; en segundo lugar, las políticas encaminadas a reactivar el sector agrícola, al no tomar en cuenta las actividades específicas de las mujeres, han permitido que surjan nuevos obstáculos a su participación económica y social plena. Lo anterior, debido a que todos estos programas se han originado más por demandas políticas que en el análisis profundo que juega la mujer en el campo mexicano.

Se ha encontrado que la mujer campesina a la par de los roles inherentes al estereotipo de mujer, desempeña labores del campo; así como de enfermera, partera, cuidadora de los hijos de las vecinas y en ocasiones, hasta de médico y veterinario . Uno de los aspectos relevantes de esta dinámica de la mujer campesina es el hecho de que las labores del campo como limpiar, chaparrear, recoger, sembrar son vistas no como una actividad exclusiva de los hombres sino como una responsabilidad de la pareja y de los hijos cuando están en “edad de trabajar”. Aspecto este, que nos habla de la intensa carga laboral y de responsabilidad de este estrato social. Por otra parte, se ha encontrado que el

usufructo o las ganancias de lo producido por sus tierras es administrado enteramente por el hombre, lo que nos habla de iguales responsabilidades en relación al trabajo pero de desigualdad en el manejo del beneficio. Lo que conlleva a un estado de dependencia económica y sojuzgamiento del rol impuesto (Loreto, 1961; Sieglin, 1997).

Sin embargo el prototipo de la mujer campesina parece que esta cambiando, actualmente en algunas de ellas aparece un rol de mujer más productivo, se desplazan a la ciudad o a zonas de agricultura comercial, o bien se incorporan a la migración fronteriza en busca de nuevas oportunidades de empleo y de optimizar sus niveles de vida, esto a veces solas o con sus hijos, o en ocasiones con todos los integrantes de la unidad familiar, de hecho se ha encontrado que muchas de ellas inician el camino a las grandes ciudades aún antes que sus maridos. Estos hechos de las exigencias del rol a la mujer campesina ha provocado que muchas de ellas manifiesten problemas orgánicos de salud como problemas de lumbago, problemas musculares, complicaciones en los embarazos, anemia, etc., debidos a los excesos de trabajo tanto en casa como en el campo.

2.3.4.2 LA MUJER QUE TRABAJA EN LAS MAQUILADORAS

En la región fronteriza del norte de México ha proliferado la instalación de maquiladoras (fabricas de ensamble) ya que el principal atractivo para abrirlas es: Por un lado, el bajo salario que se les paga a las obreras; y por otro, que poseen más habilidad, paciencia y precisión que los hombres, y porque son capaces de durar más tiempo sentadas en el mismo lugar haciendo la misma tarea durante la jornada laboral. Esto,

aparentemente son consideraciones que se les tiene a las mujeres y que refleja el tipo de trabajo al que se les destina, aunque esto tampoco se debe a que las mujeres no sean capaces de realizar tareas más complejas, de hecho estudios hechos en la Frontera Norte (Pozas,1993) muestra que el nivel de educación que se pide siempre rebasa el requerido para el tipo de tarea que desempeñan, además de que se les emplea temporalmente.

El promedio de edad de las mujeres oscila entre los 18 y los 25 años y el argumento que utilizan los empresarios al respecto es “ Después se casan y se van”. Esto nos lleva a un viejo problema social que es la inserción total de la mujer al mercado laboral y esto no será posible si no se desarrollan los soportes sociales necesarios para que ella deje su hogar y se dedique a trabajar. La situación de la mujer que trabaja en las maquiladoras es uno de los mejores ejemplos de la doble jornada que la mujer mexicana tiene que cumplir. Si a alguien se le exige cumplir en la casa y en el trabajo es a la mujer. Los problemas de la crianza de los hijos y el cuidado de la casa penden sobre ella, tanto en el trabajo como en el hogar, como una amenaza a sus intentos por superar el limitado círculo familiar. Algunos estudios realizados con mujeres trabajadoras de las maquilas (González, Ruiz, Velasco, Woo, 1995, Pozas,1993) encontraron lo siguiente: que la mayoría de ellas manifestaba deseos de seguir trabajando aún y cuando tenían grandes problemas por hacerlo, tanto por dificultades con su esposo o compañero como con su jefe (en muchos casos debido al acoso sexual), ya que tenían problemas de ausentismo y de retardo, siempre relacionados con las necesidades de los hijos; además se encontró que tienen una vida productiva que no va más allá de diez años, ya que después de este tiempo muestran serios problemas de salud y psicológicos como son problemas de la

vista, pulmonares debido a la inhalación de productos tóxicos, etc.; y, desde el punto de vista psicológico, manifestación de depresión y ansiedad ocasionadas por las presiones que viven tratando de cumplir con el doble rol asignado

En las fronteras se sigue contratando mujeres para las maquiladoras ya que los empresarios han desarrollado mecanismos compensatorios que vuelven sumamente rentable la utilización de obreras, a pesar de que ellas tienen por lo regular también problemas familiares. Los empresarios contratan siempre mujeres solteras, lo cual trae la ventaja de que la mayoría dependen de un padre, por lo que las presiones salariales son menores que las de los hombres, que deben sostener una familia. Además las empresas funcionan con altísimos índices de rotación, convirtiéndose esto en una ventaja cuando existe un excedente de oferta de trabajo. La mayoría de las trabajadoras, y esto es comprensible, por el tipo de trabajo rutinario e intenso que desempeñan no permanece en la empresa los seis meses necesarios para obtener los bonos e incrementos que rebasen el salario mínimo, esto hace que las empresas maquiladoras mantengan siempre salarios mínimos y, a pesar de tener políticas de incrementos salariales como la prima de antigüedad, esta última no llega para la inmensa mayoría de las empleadas.

Las mujeres de las maquiladoras sufren todo esto pasivamente, ya que los sindicatos rara vez incluyen en sus agendas de negociaciones demandas femeninas, y , frecuentemente; son los propios obreros quienes hostilizan a sus compañeras, inmersos en una cultura machista. En este contexto, la actividad de la mujer en la fábrica sigue siendo una actividad marginal, temporal y expuesta a un mercado laboral que en lugar de atraer a

la mujer, tiende a rechazarla. Por consiguiente, llama la atención que a pesar de la situación que vive la mujer en las maquiladoras, siguen incorporándose cada vez más a este mercado laboral.

2.3.4.3 LA MUJER EMPRESARIA

Tradicionalmente se le ha asignado a la mujer una serie de papeles relacionados con el cuidado del hogar y la crianza de los hijos, en un ambiente donde supuestamente apoya al hombre que funge como el jefe económico del núcleo familiar, sin embargo cada día se contempla esta asignación de roles como algo que actualmente no tiene vigencia. Esta situación, ofrece un contraste particular, ya que fueron las propias necesidades sociales, el desarrollo tecnológico y la diversificación en la economía, las causas que obligaron tanto a los hombres como a las mujeres, a entrar a un proceso productivo que los situó a ambos en un plano equivalente, a manera de una relación económica de competitividad, hecho que ha repercutido en una serie de fenómenos de la vida cotidiana que ha su vez han concluido en la heterogeneidad en opciones laborales, diferencias de salarios, problemas familiares, etc. Este fenómeno aparece como una relación de conflicto cultural, que gira a partir de las características para ambos sexos, fundamentalmente desarrollado por ideas de tipo religioso y cultural, pero estas ideas confrontadas con la necesidad que exige la sobrevivencia económica actual, que requiere de una participación eficiente tanto del hombre como de la mujer, independientemente de su estatus, edad, estado civil, etc. Las últimas décadas muestran como la mujer, ingresa a las filas de

cuadros profesionistas, que antiguamente estaban destinados a los hombres, a la fecha hay un sin número de mujeres directivas de empresas e instituciones de alta jerarquía, que están comprometidas con su labor profesional.

Se han realizado estudios sobre la mujer empresaria (Mota, 1991) y se ha encontrado que aunque en los hechos el desempeño de las actividades directivas es semejante para los hombres y mujeres, existen condiciones subjetivas que profundizan las diferencias, sobre todo la mujer que se percibe como alguien que se aleja de su papel tradicional para moverse en una nueva función de su vida cotidiana. Esto se aclara si vemos como en el terreno objetivo, además de sus funciones tradicionales, la mujer debe de asumir nuevas obligaciones y tareas que multiplican sus potencialidades y demandas tanto de su trabajo como de su hogar. Esto es lo que se denomina “doble jornada de trabajo”. En el ámbito subjetivo esta situación repercute en un sentimiento de angustia y vacío por no poder integrar esta doble función cultural de tradicionalismo contra modernidad, haciendo sentir a la mujer que trabaja, un ser que de alguna manera está faltando a sus obligaciones. Desde una perspectiva cultural, la mujer contemporánea profesional, tiene que desenvolverse en un mundo que la hace sentirse “culpable” al ser la protagonista de un doble papel cultural desempeñado en medio de roles tradicionales y modernos, en tanto se está moviendo en un ámbito, se sentirá culpable por no estar en el otro.

La mujer empresaria se desenvuelve en el mundo empresarial como: dueña, directiva administradora y en el mejor de los casos líder productiva. Esta misma mujer vive en un mundo que la comprometen a: Establecer relaciones sociales y políticas, religiosas de beneficencia y asistencialismo, educativas y de formación profesional, con las cuales también está obligada a tener un desempeño. En otro plano esta misma mujer también juega un rol en la familia en calidad de madre, hija, esposa o amante que la relacionan con una unidad en la que juega un papel principal para la sobrevivencia y perpetuación a mediano plazo a través de los hijos. Y finalmente, esta misma mujer en calidad de protagonista de su existencia también necesita: demandas de tipo físico, intelectual, moral y emocional. En estas facetas es donde se mueve la mujer de hoy: como empresaria, la de mujer ejecutiva con un rol social, la de mujer de hogar y la de ser humano, esto le lleva a signar tiempos particulares en medio de cuales idealmente se gestaría su autoestima y la adecuada valoración de sus propias características para enriquecer sus actividades productivas a la par que la propia integración de si misma, proyectándose como una determinada forma de calidad de vida.

Este nuevo “modelo de mujer” tienden a reproducir la relación funcional o racional de acumulación de obligaciones, en donde más bien se reproducen formas de evasión de si mismas, como una manera de enfrentar los múltiples tiempos, deberes y responsabilidades. En este sentido, este comportamiento emerge como un desplazamiento de “una en un otro” o muchos “ otros” a manera de una huida de si, puesto que nunca tienen tiempo porque trabajan, y si tienen tiempo para estar con su familia, están

pensando que deberían estar haciendo otras cosas. Esto quiere decir que, cuando trabajan no sienten, pero cuando descansan desean hacer otra cosa, al no tener nunca tiempo para ellas, siempre están teniendo un tiempo para “otros” que puede ser la empresa, el trabajo, la familia, las relaciones sociales, etc., hecho que muchas veces las rebela y las hace huir de ellas mismas, actuando a veces como robots proyectadas al beneficio de estos “otros” que son finalmente quienes les asignan un nuevo estatus.

En este sentido, la vida propia no se desenvuelve en la posibilidad de hallar en sí misma a ese “otro” que es cada uno de nosotros con sus miedos, anhelos, demandas etc. Más bien, en su nunca tener tiempo, estas mujeres siempre se identifican con ese “otro” que les da seguridad a partir de satisfacerlo fuera de sí, como si no se fuera una persona sino una cosa.

Todo esto provoca que la mujer encuentre dificultades para hallarse a sí misma, debido a la autoimposición de deberes “ajenos”, lo que provoca que su propia vida se vea fragmentada. Por esta razón, estas dificultades consigo misma lleva a muchas mujeres hoy en día a revivirse a ellas mismas, por medio de la huida y el escape, encontrándose sin darse cuenta con problemas como el alcoholismo, tabaquismo, el estrés, la irritabilidad, etc., que van redundando poco a poco en un mundo lleno de contradicciones. Se ha encontrado que la mujer empresaria se llena de muchas actividades lo que conlleva a que encuentre dificultades para satisfacer mínimamente las múltiples demandas de esas actividades. Se observa que uno de los problemas de este tipo de mujeres acaba siendo el

no tener tiempo para nada, y mucho menos para sí misma, puesto que sus tiempos son ya pertenencia de la empresa, el mundo social, su hogar y su familia (Mota, 1991).

La forma de manejarse en la empresa, es a través de un liderazgo formal que se proyecta como “autoritario” ejerciendo un tipo de poder agresivo y seco que termina muchas veces menospreciando el trabajo de los demás, en función de hacer valer con potencia, las carencias que vienen más bien de una inseguridad, ante la falta de tradición femenina en el rol, por lo que tiende a actuar como “hombre fuerte”. En este sentido, la empresaria tiende a imitar las características del hombre empresario para afianzar su autoridad.

Ahora bien, en el caso de las relaciones sociales se ha encontrado que este liderazgo se traducirá en un poder que tiende a identificarse con la potencialidad que la mujer empresaria observa en el hombre, así que es común ver a algunas de ellas inmersas en problemas de alcoholismo, drogadicción e inclusive promiscuidad. Debido a la competitividad que tratan de alcanzar a toda costa a través actitudes de poder y reto, que se manifiesta en función de una búsqueda de compensaciones inmediatas a la falta de integración de sí misma.

En el plano familiar, la mujer con estas características repite este autoritarismo con su pareja, hijos, inclusive con el servicio doméstico, manifestando su unilateralidad y su incapacidad para enriquecer, a través de sus experiencias, tanto la vida de su pareja, como la de sus hijos. Esta forma de afirmarse en un poder, determina de alguna forma, la manera que tiene ella de utilizar su tiempo, puesto que como no tiene tiempo para ella,

sus vínculos están dirigidos a estar con su familia, e involucrada en las funciones del hogar como una forma de compensar el tiempo que ella siente le quita a su familia.

Todo lo mencionado en este capítulo refleja que la mujer mexicana recibe de su sociedad un duro papel. El área donde más se ha afectado a la mujer es en su desarrollo intelectual y cognitivo, y es precisamente en esta área en donde se tendrían que hacer modificaciones necesarias a fin de permitirle a la mujer mexicana el desarrollo pleno de su potencial intelectual.

En este sentido hemos querido investigar como acontece este fenómeno en la mujer profesionalista que trabaja. Así surgió la inquietud de desarrollar un trabajo que nos mostrara como ha afectado la inserción laboral profesional de la mujer a la dinámica familiar. El trabajo empírico que a continuación presentamos muestra la opinión de mujeres profesionales que laboran en dos instituciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León como son la Facultad de Trabajo Social y la de Psicología.